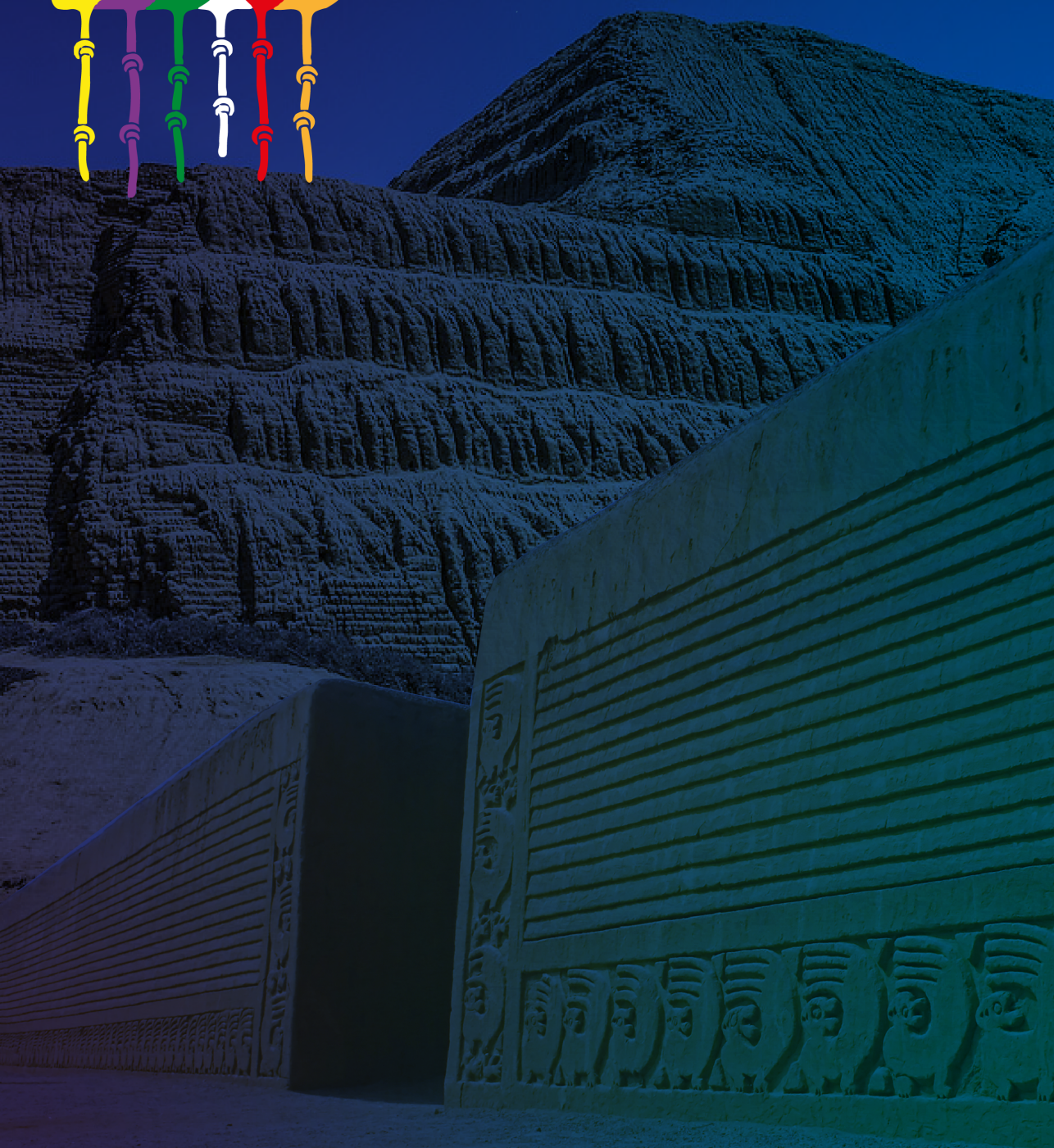




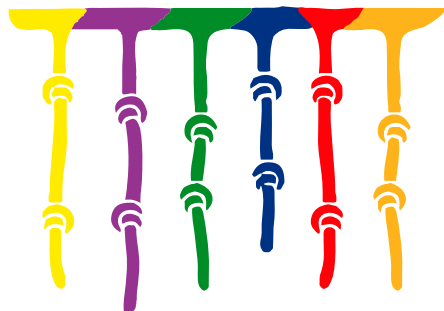
COLEGIO DE CONTADORES
PÚBLICOS DE LA LIBERTAD

Vol 2 N°1 enero - julio de 2023

MUNDO CONTABLE EMPRESARIAL



MUNDO CONTABLE EMPRESARIAL



Vol. 2 - N° 1, enero – julio 2023



COLEGIO DE CONTADORES
PÚBLICOS DE LA LIBERTAD

SUSCRIPCIONES

Colegio de Contadores Públicos de La Libertad

Dirección: Av. Jesús de Nazareth 247, Trujillo

Teléfono: 948315611

www.ccpll.org

Carátula: Colegio de Contadores Públicos de la Libertad

Diseño y diagramación: Lic. Alejandro Rosales Azabache



Mundo Contable Empresarial

Revista Científica del Colegio de Contadores Públicos de La Libertad

Vol. 2 N° 1 enero - julio 2023. Trujillo, Perú

© COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LA LIBERTAD

Dirección: Av. Jesús Nazareth 247 – Trujillo - Perú

Teléfono: 958502211

<http://revistasccplalibertad.org>

Correo electrónico: mundocontableempresarial@ccpll.org

ISSN:

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2022 - 12171

Revista de Investigación Científica.

Título abreviado: *Mundo contab. empres.*

Área: Ciencias Sociales

Temas: Contabilidad, Administración, Economía, Derecho y Gestión Pública

Revista arbitrada: pares externos (doble ciego)

Periodicidad: semestral

Mundo Contable Empresarial revista científica del Colegio de Contadores

Públicos de La Libertad se distribuye bajo una Licencia Creative Commons

Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.



El Colegio de Contadores Públicos de La Libertad autoriza la reproducción de los trabajos de este número, siempre que se identifique su procedencia.

Los artículos que aparecen en esta revista científica expresan las opiniones personales de sus autores.

FONDO EDITORIAL. Colegio de Contadores Públicos de La Libertad.

REVISTA CIENTÍFICA



Vol. 2 - N° 1, enero - julio 2023

AUTORIDADES

C.P.C. Ebert Gilmer Burgos Vejarano

Decano

C.P.C. Hunter Samamé Gallo

Director Secretario

C.P.C. Víctor Augusto Muñoz Marino

Director de Defensa Profesional, Asuntos Internos, Institucional y Publicaciones

Dr. C.P.C. Alfredo Rubén Saavedra Rodríguez

Past Decano

EQUIPO EDITORIAL

DIRECTOR

- **Dr. Carlos Alfredo Cerna Muñoz PhD.**
Colegio de Contadores Públicos de La Libertad (Perú)
comiteinvestigacioncontable@ccpll.org

EDITOR

- **Dra. Flor Alicia Calvanapon Alva.**
Universidad Católica de Trujillo (Perú)
fcalvanapon@uct.edu.pe

COMITÉ EDITORIAL

- **C.P.C. Ebert Gilmer Burgos Vejarano**
Decano del Colegio de Contadores Públicos de La Libertad (Perú)
decano@ccpll.org
- **Mg. Judit Giovanni Inga Flores**
Universidad Cesar Vallejo
jingaf@ucvvirtual.edu.pe
- **Mg. Marco Antonio Hernández Muñoz**
Universidad Cesar Vallejo (Perú)
Marcohernandez1977@gmail.com
- **C.P.C. Dina Adela Rodriguez Castro**
Independiente
Gerencia.general@rodriguezaro.com
- **Dr. Willian Armando Reyes Alva**
Universidad Cesar Vallejo (Perú)
villyreyes@ucvvirtual.edu.pe
- **C.P.C. Pedro Nicanor Azabache De La Cruz**
Independiente
pazabachec46@gmail.com
- **Mg. Luara Deisi Rivera Tejada Vda. De Matienzo**
Universidad Cesar Vallejo (Perú)
idriverat@ucvvirtual.edu.pe
- **C.P.C. Yesica Sonia Sánchez Huamán**
Independiente
Yesica.sanchez.huaman@gmail.com
- **C.P.C. Carmen Taboada Leiva**
Centro de Formación y Desarrollo Tributario Contable
Informes.tributariocontable@gmail.com

COMITÉ CIENTÍFICO

- **Dr. Francisco Alejandro Espinoza Polo**

Universidad Católica de Trujillo (Perú)

f.espinoza@uct.edu.pe

- **Dr. Raúl Benito Siche Jara PhD**

Universidad Católica de Trujillo (Perú)

rsiche@unitru.edu.pe

- **Dr. Olea Pelayo Munhoz**

University Caxias Do Soul (Brasil)

pmolea@ucs.br

- **Dr. Daniel Eduardo Paz Pérez**

Tecnológico Nacional de México ITS el Mante (México)

depaz@itsmante.edu.pe

- **Dra. Vania E. Scheneiddert PhD**

University Caxias Do Soul (Brasil)

veschnei@ucs.br

- **Dr. Avid Román González**

Universidad de Ciencias y Humanidades (Perú)

Avid.roman-gonzals@ieee.org

- **Dr. José Luis Retolaza Avalos**

Universidad de Deusto (España)

Joseluis.retolaza@deusto.es

- **Mg. José Luis Villareal**

Universidad Mariana (Colombia)

jvillareal@umarina.edu.co

- **Dr. Efraín Bámaca López PhD**

Universidad Austral de Chile (Chile)

Edi.bamaca@uach.cl

- **Dr. Higinio Guillermo Wong Aitken**

Universidad Cesar Vallejo (Perú)

hwong@ucv.edu.pe

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	11
--------------	----

IMPACTO DEL CLIMA LABORAL EN EL DESEMPEÑO DE LOS COLABORADORES DE LA UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA MANTE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS, QUE INCENTIVE LA SATISFACCIÓN DEL PERSONAL	13
--	-----------

IMPACT OF WORK CLIMATE ON THE PERFORMANCE OF COLLABORATORS AT THE MULTIDISCIPLINARY ACADEMIC UNIT MANTE OF THE AUTONOMOUS UNIVERSITY OF TAMAULIPAS, ENCOURAGING STAFF SATISFACTION

Mendoza-Hernández M.G

DETERMINANTES DE MOROSIDAD EN LAS UTILIDADES DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS EN LATINOAMÉRICA: UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA DE LITERATURA	23
---	-----------

DETERMINANTS OF DELINQUENCY IN PUBLIC UTILITIES IN LATIN AMERICA: A SYSTEMATIC LITERATURE REVIEW

Hernández Muñoz, Marco Antonio
Meza Arévalo, Katherin Wendy
La Rosa Paredes, Jorge Eduardo

**FISCALIZACIÓN DE LOS INGRESOS NO DECLARADOS
DE PERSONAS NATURALES POR PARTE DE LA SUNAT:
ANÁLISIS PERUANO** **35**

*CONTROL OF UNDECLARED INCOME OF NATURAL PER-
SONS BY SUNAT: PERUVIAN ANALYSIS*

Jhoansson Victor Manuel Quilia Valerio
Joel Alberto Alfaro
Margaret Aurora Riveros Avila

**FACTORES DETERMINANTES DE EMPRENDIMIENTO
EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS** **45**

*DETERMINING FACTORS OF ENTREPRENEURSHIP OF
UNIVERSITY STUDENTS*

Marco Antonio Hernandez Muñoz

**APLICABILIDAD DE LAS RESOLUCIONES DEL TRIBU-
NAL FISCAL EN MATERIA TRIBUTARIA POR PARTE DE
LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRA-
CIÓN TRIBUTARIA** **55**

*APPLICABILITY OF THE RESOLUTIONS OF THE TAX
COURT IN TAX MATTERS BY THE NATIONAL SUPERIN-
TENDENCE OF TAX ADMINISTRATION*

Pedro Nicanor Azabache De La Cruz.

**LA IMPORTANCIA DE LOS ODS EN LAS CIENCIAS
CONTABLES** **67**

THE IMPORTANCE OF ODS IN ACCOUNTING SCIENCES

Mg. Gilda Viviana Ortigas Arispe

SOBRE LA REVISTA **71**

FUNCIONES DEL EQUIPO EDITORIAL **79**

PRESENTACIÓN

En tiempos actuales las revistas científicas vienen a ser el medio más eficaz para la divulgación de muchos resultados de la investigación en las ciencias contables. Son innumerables las razones tomadas en cuenta para explicar estas circunstancias, por ejemplo la motivación, el interés, la madurez y el apego a la investigación de los profesionales pertenecientes al excelentísimo Colegio de Contadores Públicos de la Libertad. Por ello el desarrollo de la investigación en dicho colegio se debe a la alta importancia para su Decano que apuesta responsablemente por las publicaciones para el ámbito local, regional y nacional.

En Trujillo, se considera que es el pionero que ha impulsado y comprometido a sus agremiados a imprimir su sello científico, tanto en la primera y ahora en la segunda revista científica, acción que va en crecimiento permanente.

Se estima que las revistas alcanzarán el prestigio y aceptación de interesados en los temas abordados, redundando así en beneficio directo de estudiosos e investigadores de conocimiento nuevo y confiable. En los últimos tiempos asistimos a una alta cantidad de presentación de libros en diferentes campos de los saberes científicos, y en esta ocasión será una brillante oportunidad el compartir en familia gremial la presente edición cuyo objeto de estudio se centra en la investigación científica contable. Las revistas científicas están consideradas como uno más de los espacios de difusión científica.

El presente volumen reúne seis trabajos que profundizan en esta preocupación por ofrecer un conocimiento obtenido a través de las experimentaciones destacadas por sus representantes.

Para concluir la presentación de este volumen es pertinente señalar la necesidad de novedosas aportaciones que permitan la discusión y debate para mejorar el campo científico.

Dr. Luis Miranda Díaz

IMPACTO DEL CLIMA LABORAL EN EL DESEMPEÑO DE LOS COLABORADORES DE LA UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA MANTE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS, QUE INCENTIVE LA SATISFACCIÓN DEL PERSONAL

IMPACT OF WORK CLIMATE ON THE PERFORMANCE OF COLLABORATORS AT THE MULTIDISCIPLINARY ACADEMIC UNIT MANTE OF THE AUTONOMOUS UNIVERSITY OF TAMAULIPAS, ENCOURAGING STAFF SATISFACTION

Recibido: 08-01-2023

Aceptado: 12-03-2023

Mendoza-Hernández M.G¹

¹ Doctorante en Alta Dirección, maestra en Desarrollo de Recursos Humanos, Contador Público Lic. En Administración de Empresas. País México. ORCID: 0009-0002-5185-9790

RESUMEN

La presente investigación tiene como finalidad medir el impacto del clima laboral en el desempeño de todos los colaboradores de la unidad académica multidisciplinaria Mante de la Universidad Autónoma de Tamaulipas como base piloto para su aplicación a nivel Estado.

Toda institución educativa para poder sostenerse exitosamente en el entorno que se desenvuelve tiene que alcanzar estándares de calidad, para esta razón, el clima laboral tiene gran importancia en la satisfacción de las personas estos son elementos de mucho predominio de las personas para que guíen su comportamiento con los objetivos institucionales.

Esta investigación está basada en el tipo de estudio explicativo el cual identifica y analiza el comportamiento de las variables, desempeño de los colaboradores como variable independiente y la satisfacción del personal como variable dependiente y la forma en la que cada una están relacionadas entre sí, los sujetos que intervienen son personal docente, administrativo y de servicio.

Palabras clave: colaboradores, clima laboral, desempeño, satisfacción del personal.

INTRODUCCIÓN

Con el pasar del tiempo, el estudio de la conducta humana en diversos contextos empezó a tomar relevancia la importancia de la salud mental en el contexto laboral, ya que esta influye directamente en las conductas y com-

portamientos del individuo. La psicología del trabajo busca preparar a los trabajadores por medio de la motivación, para que puedan mejorar sus aptitudes y fortalecer sus habilidades, mejorando así su motivación, desempeño y relaciones interpersonales.

La satisfacción laboral (SALA) es una variable relevante en el estudio de las organizaciones, porque se estima que refleja de manera importante el estado de bienestar del empleado con su trabajo. Es un constructo que, a través del tiempo, se considera vigente en el interés de administradores e investigadores (Sbemi, 1999; Spector, 1985). Es un fenómeno que, normalmente, se asocia con las actitudes de los trabajadores que determinan un peso importante en la consecución de los objetivos y metas organizacionales (Chiang et al. 2017; Chiang y Ojeda, 2013).

Si las personas que laboran perciben que en la institución hay un ambiente más favorable por el trabajo realizado y se les reconoce por esto, y a su vez, proporcionando beneficios adecuados al trabajo realizado y dando la oportunidad de ascender a quienes se desempeñan mejor y valorando las capacidades individuales de cada funcionario, ellos trabajarán mejor.

Indiscutiblemente el éxito o fracaso de una empresa está muy relacionado con el personal que en ella labora, así pues, si tenemos empleados contentos, motivados y felices la organización alcanzará sus metas. Debido a esto, la importancia que tiene para la Unidad Académica Multidisciplinaria Mante (UAMM) de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), mantener

a sus colaboradores altamente motivados puesto que a partir de ello se puede producir un mejor clima Laboral y contribuir con el bienestar de estos.

A continuación, se presentan los apartados desarrollados en la investigación; se aborda la temática relacionada con la institución, en la cual, la problemática identificada en esta investigación es el comportamiento de los colaboradores relacionado con el clima laboral o ambiente de trabajo y el desempeño de estos. Reconociendo que la satisfacción o felicidad que les proporciona el llevar a cabo sus funciones tiene como resultado un buen desempeño y por ende cuando esto no es así, los trabajos se retrasan, y no se logra el objetivo. Se realiza un diagnóstico de la situación actual de la institución educativa en referencia, que permite tener un entendimiento de la importancia de clima laboral en los siguientes aspectos: relación con el jefe inmediato, el área de trabajo, condiciones de trabajo, capacitación, relaciones interpersonales, participación, comunicación, reconocimiento, respeto y competitividad.

La presente investigación pretende analizar el clima laboral que se adecue a las exigencias para prestar un mejor servicio a las personas que interactúan en ella. Ayudando a mejorar el clima laboral y el resultado será un mejor desempeño de los colaboradores de la Unidad Académica Multidisciplinaria Mante de la Universidad Autónoma de Tamaulipas a través de conocer la satisfacción del personal en relación con el ambiente de trabajo.

Se plantea el método de investigación, los resultados y discusiones, dando a

conocer la importancia que tiene contar con un buen clima laboral.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo de la presente investigación es determinar las condiciones del clima laboral en el que se desarrolla el personal docente, administrativo y de servicios generales, que labora en la Unidad Académica Multidisciplinaria Mante de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, como principal factor en el desempeño y satisfacción laboral de los involucrados. Definiendo la relación de los tipos de clima organizacional en el desempeño laboral de las instituciones públicas gubernamentales.

MÉTODOS

En el análisis se utilizó un tipo de investigación correlacional, se fundamentó en un diseño no experimental y transeccional. Mediante la implementación de un instrumento de investigación, mismo que consistió en una encuesta para el análisis del clima laboral, con el objetivo de identificar puntos claves a través del personal docente, administrativo y de servicios generales de la Unidad Académica Multidisciplinaria Mante de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Se estableció un cuestionario con la finalidad de responder a los objetivos de la investigación, donde se recopiló la información utilizando la herramienta de encuesta con preguntas que permiten evaluar el clima laboral en varias dimensiones, como; motivación, recursos físicos, planeación e interac-

ción entre subordinados con superiores y entre compañeros de trabajo. Las personas encuestadas deben valorar cada ítem en función del grado de calificación máxima y mínima, utilizando una escala del 1 al 5.

La encuesta se realiza en forma anónima a una muestra representativa de personal docente, administrativo y de servicios generales, obtenida mediante un muestreo estratificado proporcional, en el que los estratos están integrados por la función que desempeña el personal y los seleccionados en cada estrato; son en proporción al número de integrantes de cada uno de ellos. La población estuvo constituida por un conjunto de 112 sujetos de investigación, que ocupan el cargo de personal administrativo en instituciones públicas gubernamentales de la Ciudad de Mante durante el primer semestre del año 2019, efectuando la medición del clima laboral en la UAMM, hasta verificar el cumplimiento de las medidas correctivas, en base a la información obtenida del personal docente, administrativo y de servicios generales.

RESULTADOS

Los resultados de esta investigación se concentran en la aplicación de la encuesta para evaluar el Campo Laboral en la UAMM (R-AP-52-06-01); el responsable del procedimiento agrupa los resultados mediante la elaboración de un Concentrado de la Información de la Encuesta del Ambiente de Trabajo en la UAMM (R-AP-52-06-02) y otro de Análisis e Interpretación del Ambiente de Trabajo en la UAMM (R-

AP-52-06-03), que es sometido a consideración del director de la UAMM.

Del documento de Análisis e Interpretación del Ambiente de Trabajo en la UAMM (R-AP-52-06-03), el Director, en coordinación con el personal que él considere, genera un documento en el que se proponen alternativas de solución a las situaciones calificadas por debajo del parámetro establecido en la medición y análisis, cuando correspondan a la operación y manejo interno de la UAMM y de no ser así, se hace un comunicado a quien corresponda, utilizando el formato Alternativas de Solución del Campo Laboral en la UAMM (R-AP-52-06-04).

El análisis estadístico de la Encuesta del Clima Laboral aplicada a la UAMM, evalúa 7 categorías las cuales se describen a continuación:

1. Identidad Institucional
2. Área de Trabajo
3. Relaciones Interpersonales
4. Condiciones de Trabajo
5. Capacitación
6. Respeto a jefe Inmediato
7. Calidad de Vida

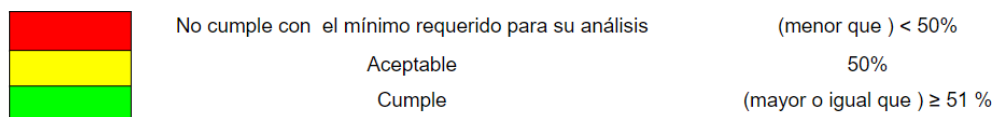
De las cuales se analizan los resultados obtenidos estadísticamente, identificando las oportunidades de mejora en caso de que exista.

Se utilizó la metodología Seis Sigma, donde refiere que con más de 30 datos se visualiza una tendencia estadística de una encuesta o diseño de experimentos, sin embargo, en las Direcciones de poco recurso humano se busca obtener la participación de la mayoría, con el fin de considerar una tendencia acept-

able de la percepción del personal. Se realizó una referencia visual como se muestra en la Figura 1 acerca del cri-

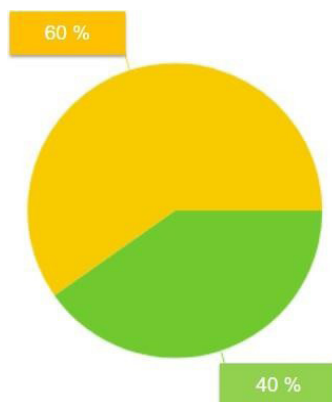
terio para el análisis y evaluación de cada área, asumido por la Dirección de Recursos Humanos.

Figura 1



En la siguiente gráfica de pastel que se muestra en la Figura 2 indica que el 40 % del personal participa respondiendo la encuesta de Clima Laboral.

Figura 2



A continuación, en las Figuras 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 se muestran las gráficas de barras de cada una de las categorías analizadas, donde, la marca de verificación en color verde a un lado de la gráfica representa que la percepción de la mayoría del personal es positiva.

Figura 3

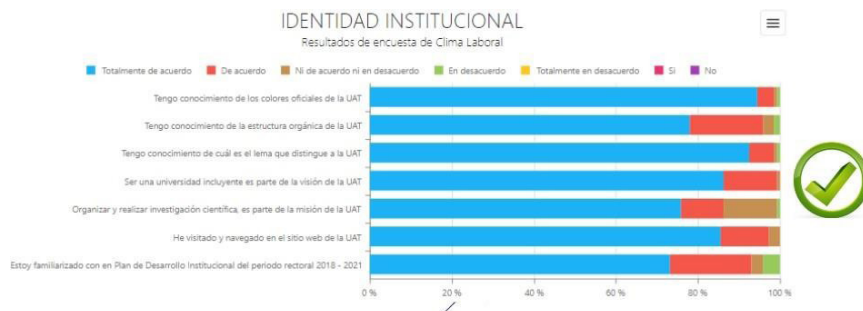


Figura 4



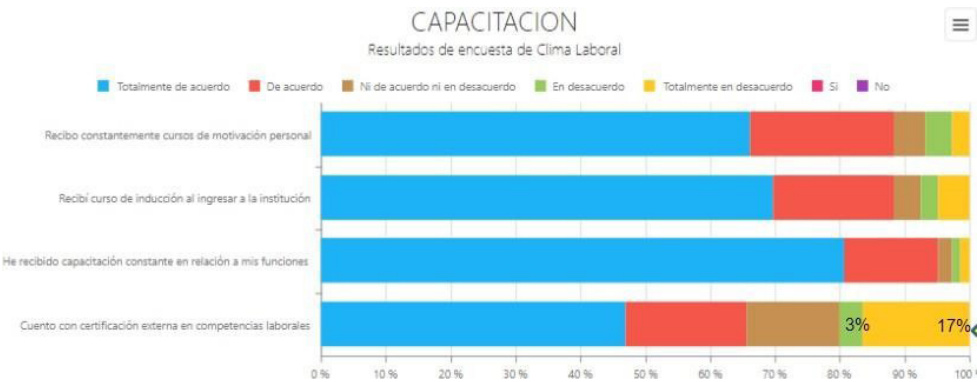
Figura 5



Figura 6



Figura 7

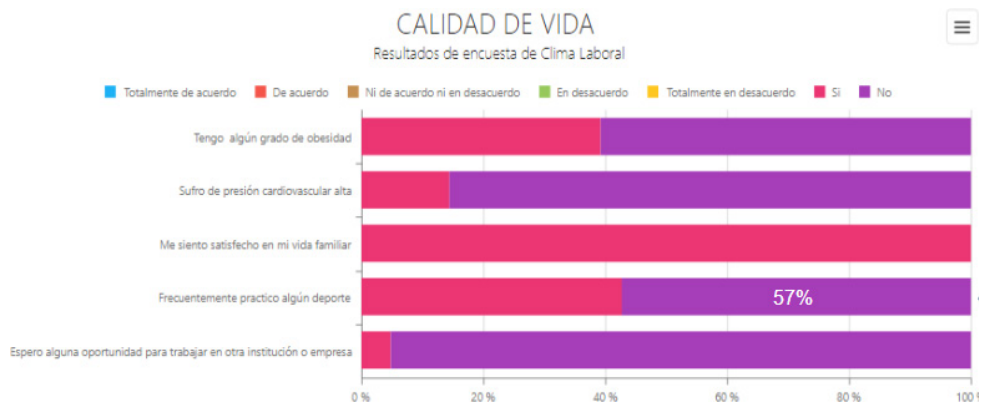


En cuanto al análisis de capacitación, identifica una oportunidad de mejora y se deja a consideración de la Institución Educativa en referencia que en la categoría “Capacitación”, el 20 % del personal encuestado percibe oportunidad de mejora se sugiere promover entre el personal el certificarse externamente en competencias laborales en línea.

Figura 8



Figura 9



Otras dificultades importantes que presenta el personal es contar con alguna certificación externa en competencias laborales y en la categoría “Calidad de Vida”, el 57 % del personal encuestado percibe oportunidad de mejora en cuanto a: practicar algún deporte y manifiestan que están contentos de pertenecer a esta casa de estudios.

CONCLUSIONES/DISCUSIÓN

La suma de toda la información recabada durante el proceso de esta investigación se pudo llegar a la conclusión de que efectivamente existe un clima laboral positivo y adecuado en el que se desarrolla el personal docente, administrativo y de servicios generales que labora en la Unidad Académica Multidisciplinaria Mante de la Univer-

sidad Autónoma de Tamaulipas. En la cual se da una respuesta afirmativa a la satisfacción del personal y manifiesta el área de oportunidad de capacitarse en temas de desarrollo personal y la oportunidad de certificarse en su campo de trabajo por organizaciones externas, siendo este uno de los puntos que más se refleja en la satisfacción de todos los involucrados.

Por otro lado, se pudo observar que los climas organizacionales predominantes son el autoritario y el participativo, lo cual evidencia que los empleados actúan favorablemente cuando se generan este tipo de clima, favoreciendo en mayor significancia cuando se emplea el participativo de grupo, por cuanto permite que puedan generar aportes que son tenidos en cuenta para el cumplimiento de las metas institucionales.

REFERENCIAS

- Gan, F., & Triginé, J. (2012). Clima laboral. Google Books. Recuperado marzo de 2022, de https://books.google.com.mx/books?id=bSSMoQ-2pwIC&printsec=frontcover&dq=clima+laboral&hl=es-419&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=clima%20laboral&f=false
- Ganga Saavedra, L. (2015, febrero). Clima organizacional. Universidad de los Lagos. Recuperado marzo de 2022, de <http://www.fcsh.espol.edu.ec/es/clima-organizacional-algunos-basamentos-hist%C3%B3rico-s-y-conceptuales-para-la-reflexi%C3%B3n-por-francisco#%7E:text=Hist%C3%B3ricamente%20el%20comienzo%20de%20la,lo%20que%20ocurre%20en%20su>
- Kaatz, D., & Kahn, R. (1970). Psicología social de la organización. Editorial Atlas.
- Pedraza, N. (2018). El clima organizacional y su relación con la satisfacción laboral desde la percepción del capital humano. Revista Lasallista de Investigación, vol. 15, núm. 1, pp. 90-101. <https://www.redalyc.org/journal/695/69559148009/html/>
- Sánchez, I. (2020). La motivación y el desempeño laboral en los colaboradores de la empresa etral sac en la ciudad de Trujillo, 2020. Universidad privada del norte.

DETERMINANTES DE MOROSIDAD EN LAS UTILIDADES DE
LOS ORGANISMOS PÚBLICOS EN LATINOAMÉRICA: UNA RE-
VISIÓN SISTEMÁTICA DE LITERATURA

APLICABILIDAD DE LAS RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL
FISCAL EN MATERIA TRIBUTARIA POR PARTE DE LA SUPERIN-
TENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Recibido: 22-01-2023

Aceptado: 24-04-2023

Hernández Muñoz, Marco Antonio¹

Meza Arévalo, Katherin Wendy²

La Rosa Paredes, Jorge Eduardo³

¹ Hernández Muñoz, Marco Antonio (ORCID: 0000-0001-8563-8449)

² Meza Arévalo, Katherin Wendy (ORCID: 0000-0001-9748-5590)

³ La Rosa Paredes, Jorge Eduardo (ORCID: 0000-0002-4022-4338)

RESUMEN

El artículo tiene como propósito conocer los factores de Morosidad en las utilidades de los Organismos Públicos en Latinoamérica, entre los años 2018-2022. Para el desarrollo, se consultaron las bases de datos: Directory of Open Access Journals (DOAJ), ProQuest, SciELO, y EBSCO Open Dissertations; asimismo se llevó a cabo una búsqueda utilizando el buscador MyLOFT como referencia, donde el cual se identificaron artículos científicos de revistas en bases de datos como Scopus, los cuales se detallan en la referencia bibliográfica. Las palabras clave utilizadas en la búsqueda se centraron en temas relacionados con la morosidad, las utilidades, y su impacto en organismos públicos; por lo que para lograr una selección adecuada de artículos científicos, se aplicaron filtros para los períodos específicos, y se seleccionaron publicaciones de artículos en español e inglés de acceso abierto; además, se utilizaron los criterios de inclusión previamente definidos como son artículos de investigación, revisiones sistemáticas, de enfoque cualitativo y cuantitativo, para excluir los artículos científicos que no eran relevantes para la investigación; y a través del uso del Diagrama de flujo Prisma, se identificaron 11 artículos concluyendo que los factores relevantes son los créditos y tributos impagos.

Palabras Clave: banca, sector público, morosidad, utilidades.

ABSTRACT

The purpose of the article is to know the factors of Delinquency in the utilities of Public Organizations in Latin America, between the years 2018-

2022. For the development, the following databases were consulted: Directory of Open Access Journals (DOAJ), ProQuest, SciELO, and EBSCO Open Dissertations; likewise, a search was carried out using the MyLOFT search engine as a reference, where the which identified scientific articles from journals in databases such as Scopus, which are detailed in the bibliographic reference. The keywords used in the search focused on topics related to default, utilities, and their impact on public agencies; therefore, in order to achieve an adequate selection of scientific articles, filters were applied for specific periods, and publications of open access articles in Spanish and English were selected; in addition, previously defined inclusion criteria were used such as research articles, systematic reviews, qualitative and quantitative approach, to exclude scientific articles that were not relevant to the research; and through the use of the Prisma Flowchart, 11 articles were identified concluding that the relevant factors are. unpaid credits and taxes. Translated with www.DeepL.com/Translator (free version)

Keywords: banking, public sector, delinquency, utilities.

INTRODUCCIÓN

La elaboración del artículo de revisión sistemática permitirá, recopilar y analizar la información relevante y actualizada, referente a este tema en específico, con el fin de contribuir al conocimiento ya existente, y aportar nuevas perspectivas y conclusiones; en este sentido el artículo de revisión sistemática tiene como objetivo el propósito de hacer un análisis de los fac-

tores determinantes de la morosidad en América Latina, enfocados del año 2018 al 2022.

Es fundamental considerar que la etapa actual del ciclo financiero se superpone con una situación de debilidad financiera, lo que es importante tener en cuenta, dado que según un estudio de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2022), muestra que, en promedio más del 40% de las empresas de 41 países en desarrollo, esperaban que su deuda tuviese que ser cumplida en un plazo de seis meses.

La influencia del efecto de los cambios en el riesgo del prestatario y del prestamista planteados en la inversión, puede ser más grave si hay una discrepancia y devaluación en las monedas involucradas en la transacción, esto es una característica común que rige en el funcionamiento del sector empresarial no financiero, en naciones aun en desarrollo (CEPAL, 2020).

Las diferentes metodologías utilizadas por los reguladores financieros de los distintos países, para calcular la morosidad de los créditos en sus sistemas financieros, por lo que cada país tiene su propio criterio, y días de atraso que se consideran para determinar si un crédito es una tarjeta de amortización; dado así que por ejemplo, Chile y Brasil utilizan un reloj de 90 días de atraso, mientras que Colombia y México, sólo cuentan 30 días; en el caso del Perú, se observa que tiene un criterio más prudente en cuanto a la morosidad, que los países previamente mencionados (Banco Central de Reserva del Perú, 2018).

Los factores que contribuyen a la morosidad y están relacionados con dificultades sociales, como la prestación de servicios deficientes, dificultades económicas, bajos ingresos económi-

cos, dificultades de comportamiento, como la simple falta de voluntad de pagar impuestos y dificultades institucionales, como la falta de tecnología y métodos eficaces para recaudar impuestos. (Flores, 2018).

METODOLOGÍA

El presente trabajo de la Investigación tiene como tipo de estudio conocido el de artículo de revisión de literatura, según Arnau Laura y Sala Josefina (2020) es fundamental para cualquier trabajo de investigación que realicemos, ya que nos permite situar el tema de estudio, sustentarlo con las contribuciones de teorías y conceptos más importantes previamente establecidos por otros investigadores sobre el tema, además, nos permite identificar las aportaciones más relevantes e importantes, y definir los conceptos y teorías principales que ayudarán a entender y fundamentar el problema de investigación.

Selección de datos

La revisión sistemática se inició con el diagrama de flujo PRISMA, se obtuvieron datos de las cuales se localizaron en las bases de datos que son Directory of Open Access Journals (DOAJ), ProQuest, SciELO, y EBSCO Open Dissertations. Se estableció también para llevar acabo la investigación, algunos parámetros y criterios de búsquedas adecuados para obtener información precisa, e incluir solo la información que consideramos relevante, como los artículos científicos, artículos de investigación que se encuentren en una base de datos confiable, revisiones sistemáticas, de enfoque cualitativo y cuantitativo, además de utilizar las palabras claves ya mencionadas anteriormente, y filtrar por los últimos 5 años; también se excluyeron los artículos

que no cumplieron con los criterios de búsqueda establecidos.

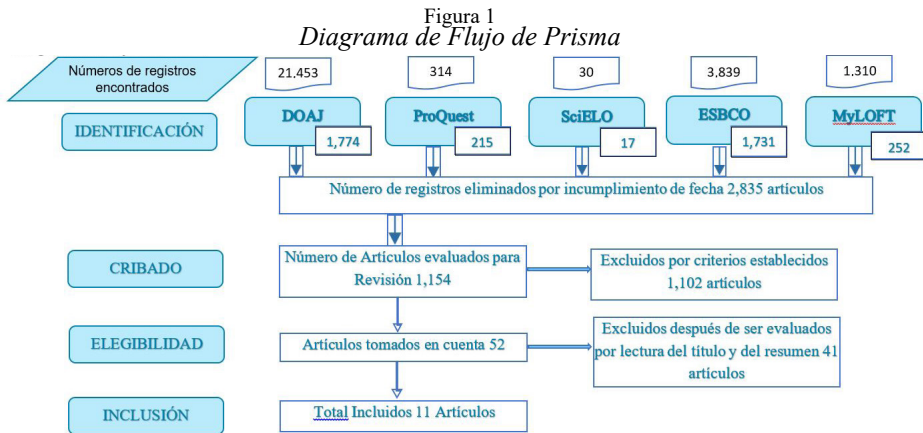
DOAJ: Se aplicaron criterios específicos en la búsqueda de artículos en esta base de datos, seleccionando así solo búsquedas de artículos, tales como el uso de la siguiente palabra clave “banking”, lo que nos dio sin aplicar filtro 21,453 artículos, procedimos a aplicar filtro por Revista la cual seleccionamos 3, donde la primera seleccionada es “Bancos y sistemas bancarios” la cual nos dio como resultado 892 artículos, ya luego aplicando el filtro por los años del 2018 al 2022 obteniendo como resultado 341; la segunda revista seleccionada fue “Revista Internacional de Economía y Asuntos Financieros” dándonos como resultado 710, y aplicando filtro por los años ya mencionados nos dio 126 artículos, para la tercera revista seleccionada la cual es “La Revista Internacional de Banca y Finanzas” nos muestra 172 artículos, aplicando así el filtro por años, dándonos un resultado de 36 artículos; obteniendo así un total de 503 publicaciones de artículos de esta base de datos que pasarán a ser analizados por nuestro criterio.

ProQuest: Se procedió a la búsqueda de artículos en la base de datos empleando un conjunto de términos claves, como son “morosidad” y “sector público” utilizando el conector “en el”, y utilizando el filtro de seleccionar solo las revistas científicas con anterioridad en la página en mención, nos da como resultado unos 314 publicaciones de revistas, de los cuales seleccionamos 215 publicaciones para ser evaluadas, y seleccionadas por el filtro, por los últimos 5 años dándonos así un total de 70 artículos, que pasarán a ser evaluados según nuestros criterios establecidos.

SciELO: Los términos de búsqueda empleados para encontrar los artículos en esta base de datos fueron “banking”, dándonos así 22 artículos, elegimos entre las opciones 16, aplicando selección del título nos da 7 artículos, seleccionándolas por año establecido tenemos 7 artículos, que pasarán a ser evaluados y seleccionados por criterio nuestro; mientras que para la palabra “delinquency” obtuvimos un total de 10 publicaciones, luego por criterio de selección de tiempo nos da 1 artículo.

EBSCO Open Dissertations: Para la selección de los artículos, se utilizó la palabra clave en la búsqueda de esta mencionada base de datos, dicha palabra es: “banking” obteniendo así un total de 3,839 artículos sin filtro, de la cual elegimos de las opciones disponibles 1,731 publicaciones, quedando por selección de los años, 568 publicaciones de acceso abierto, que serán sometidos a evaluación.

Para el caso de la plataforma MyLoFT, iniciamos sesión en nuestro correo institucional, realizamos la búsqueda de archivos utilizando la palabra clave “morosidad”, mostrándonos 1310 archivos, y colocando filtro por artículo nos da 252 publicaciones, por lo que seleccionamos las fechas establecidas y nos da 105, por lo que por filtro de tema nos aparece para morosidad 3, Banks 2, y para economics 2 dando así un total de 7, estando dentro de estos resultados las bases de datos SciELO, ProQuest y EBSCO.



Fuente: El diagrama de flujo Prisma presentada fue elaborada por los autores

Para realizar el proceso de exclusión de algunos datos, mostramos un resumen de selección de las fuentes como se aprecia en la Figura 1; lo cual en la parte superior de la figura hemos señalado el número de registro encontrado,

y así los artículos que se seleccionaron por criterio y que contienen los datos requeridos para la investigación sistemática, pasen con esta información a ser revisados, y llegar a un total de 11 artículos para la selección final.

RESULTADO

Para obtener los resultados de esta revisión sistemática, se utilizó el diagrama de flujo PRISMA, y con respecto al desarrollo se recopilamos datos de diversas bases de datos, como son Directory of Open Access Journals (DOAJ), ProQuest, SciELO, y EBSCO Open Dissertations, también se aplicaron criterios de selección para filtrar los artículos científicos, y se estableció un filtro para el marco temporal de enero del 2018 a diciembre del 2022; por lo que se realizó un proceso de identifi-

cación obteniendo 3989 publicaciones referente a las palabras claves, excluyéndose así de aquellas publicaciones, 2835 artículos que no cumplieran con nuestra búsqueda, después con el cribado fueron seleccionados 1154 mediante búsqueda especializada, para pasar a la elegibilidad con 52 artículos elegidos por parámetros, ya en la etapa final de inclusión nos da un total de 11 artículos incluidos; por lo que el objetivo de este proceso es de conocer los determinantes de la morosidad para los sectores públicos en Latinoamérica.

Tabla 1
Artículos por base de datos

Base de datos	Cantidad	Porcentaje
DOAJ	3	27%
ProQuest	3	27%
SciELO	1	9%
EBSCO	4	37%
Total	11	100%

Fuente: La tabla presentada fue elaborada por los autores

Interpretación: De acuerdo con los datos presentados en la tabla, se puede observar que la mayoría de los artículos revisados provienen de la base de datos EBSCO, representando un 37% del total; por otro lado, ProQuest representa un 27% con 3 artículos, al igual que

por DOAJ con un 27% que también se encontró 3 artículos en SciELO, que representa un 9% del total de la base de datos; por lo cual es importante destacar que todos estos artículos seleccionados coinciden con el objetivo y la pregunta de la revisión sistemática.

Tabla 2
Artículos por años

Datos por año	Cantidad	Porcentaje
2018	2	18%
2019	1	9%
2020	1	9%
2021	4	37%
2022	3	27%
Total	11	100%

Fuente: La tabla presentada fue elaborada por los autores

Interpretación: Esta tabla presenta la cantidad de artículos encontrados, y clasificados según el año de publicación; donde considera que en el año 2018 se hallaron 2 artículos, lo que equivale al 18% del total, lo que para el año 2019 y 2020 se halló 1 artículo por cada año, lo que

representa el 9% del total por cada uno, para el año 2021 se encontraron 4 artículos, lo que representa el 37% del total de artículos encontrados, por otro lado también para el año 2022 se encontraron 3 artículos, lo que equivaldría al 27% del total.

Tabla 3
Referencia de Artículos a los países

Detalle	Cantidad	Porcentaje
Perú	2	18%
Brasil	2	18%
México	3	28%
Chile	1	9%
Colombia	2	18%
Argentina	1	9%
Total	11	100%

Fuente: La tabla presentada fue elaborada por los autores

Interpretación: se identificaron un total de 11 artículos referidos a los países en mención, de los cuales México tuvo la mayor representación con un 28%

aproximadamente, seguido por Brasil, Perú y Colombia con un 18% cada uno; también se incluyeron Chile y Argentina, cada uno con una representación del 9%.

Tabla 4
Artículos por idiomas

Detalle	Cantidad	Porcentaje
Español	8	72%
Inglés	3	28%
Total	11	100%

Fuente: La tabla presentada fue elaborada por los autores

Interpretación: para los artículos en idioma español se incluyeron 8 que representa el 72% del total,

mientras que en inglés se incluyeron 3 artículos que representan el 28% de nuestro total.

Tabla 5
Artículos incluidos en la revisión sistemática

N° CODIFICACIÓN	AUTOR(ES)	AÑO	Determinantes de Morosidad en las Utilidades de los Organismos Públicos en Latinoamérica: Un artículo de revisión sistemática de literatura	
			Morosidad en la Banca	Morosidad y finanzas
1	Álvaro Edmundo Tresierra and Sergio David Reyes	2018		x
2	Andrés Regalsky	2021	x	
3	Mosso-Martínez, Margarita María y López Herrera, Francisco	2020	x	
4	Toledo Concha, Emerson y León Reyes Víctor Manuel	2022	x	
5	Gómez, Gerardo; Mena, Ana y Beltrán López, Robert	2019	x	
6	Martínez Vásquez, David Conaly, Bucio Pacheco, Christian y Ortiz Calisto, Edgar	2021	x	
7	León Reyes, Víctor Manuel	2022	x	
8	Olmo, Jorge y Brusca, Isabel	2021		x
9	Pedro Ildemaro Alguindigue Ruiz, Olaf Weber	2021		x
10	García Lomas, Vanessa Alejandra	2018	x	
11	Banerjee, Rachna, Mandujar, Sudipa y Albataski, Maryan	2022	x	

Fuente: La tabla presentada fue elaborada por los autores

Interpretación: Esta tabla muestra una lista de artículos de revisión sistemática, relacionados con los determinantes de la morosidad en los organismos públicos en Latinoamérica, incluidos en este estudio, y seleccionados por las fechas establecidas. Cada artículo

ha sido codificado con un número y se han incluido los autores y el año de publicación; además, se ha señalado que cada artículo aborda la temática de morosidad en la banca y en finanzas, lo que refleja que hay más temas relacionados a la banca.

DISCUSIÓN

Según Pedro Ildemaro Alguindigue Ruiz, Olaf Weber (2021), mencionan que los hallazgos presentados, muestran que los grupos de sostenibilidad financiera tienen un efecto en la estabilidad financiera de la industria bancaria; también se observa que la sostenibilidad, incluyendo el cambio climático, es un factor de riesgo sistémico para la industria financiera.

Al respecto Álvaro Edmundo Tresierra and Sergio David Reyes (2018), mencionan en su estudio, que se analizó la relación entre la calidad institucional, el desarrollo bancario y la madurez de la deuda de las empresas que cotizan en bolsa en Perú y Brasil. Los resultados mostraron que la calidad institucional y el desarrollo bancario tienen un efecto significativo y opuesto en la madurez de la deuda a largo plazo o corto plazo, dependiendo del horizonte de evaluación; es decir, un marco social, legal y económico estable y transparente fomenta la confianza entre los actores financieros, impulsando obligaciones a largo plazo, mientras que un sistema bancario extenso y diverso lleva a las empresas a financiarse a corto plazo, atendiendo a necesidades particulares.

Por lo que Andrés Regalsky (2021), menciona en su estudio sobre la globalización y los sistemas bancarios nacionales en América Latina y el mundo ibérico; y se centra en Colombia, Chile y Uruguay, lo que muestra una relación con el patrón oro que jugó un papel significativo, aunque de manera diferente; también nos explica que en los tres países

estudiados se observó una tendencia hacia una mayor flexibilización de los sistemas monetarios y bancarios, debido a la intervención activa del Estado en el sector financiero utilizando diferentes herramientas; esta evolución no implicó un cambio radical en las políticas anteriores, sino un redireccionamiento gradual hacia nuevas metas que se destacarían en las décadas siguientes, cuando el desarrollo económico se volvió una prioridad; lo que se trató de una adaptación gradual de los sistemas financieros a las nuevas demandas del desarrollo económico.

CONCLUSIÓN

Esta revisión es única y original, y es esencial para establecer una base sólida y comprensión para conocer el problema planteado, que más adelante servirá de apoyo para otras investigaciones; cada trabajo de investigación que hemos analizado, y evaluado, dan a conocer diferentes casos que abordan y corresponden a un contexto importante para Latinoamérica, tanto por su población, como sus ingresos por habitante, y por su desarrollo bancario significativo, ya que son un reflejo del dinamismo que ha asumido la historiografía bancaria.

Por lo que llegamos a la conclusión que en nuestra revisión sistemática con el objetivo de conocer y comprender, hemos analizado los 11 artículos científicos publicados entre 2018 y 2022, y que fueron seleccionados de las bases de datos DOAJ, ProQuest, SciELO, y EBSCO Open Dissertations para investigar los factores que son de-

terminantes en la morosidad para los sectores de Latinoamérica; lo cual nos enfocamos en el análisis del comportamiento de la morosidad, conforme a las utilidades, y el crédito de consumo durante el periodo comprendido entre 2018 y 2022, concluyendo así como estos indicadores se ven afectados en situaciones de inestabilidad y crisis; dando como resultado que las prácticas crediticias similares, y factores estructurales en la economía, puedan

ocasionar tal dependencia, que genere un riesgo sistémico que conlleve a una crisis generalizada de la economía, por lo que muchos países de América latina quieren maximizar sus ganancias económicas; sin embargo, no todas las empresas pueden acceder a los beneficios del sistema financiero debido a la falta de financiamiento suficiente para respaldar y continuar con sus operaciones.

REFERENCIAS

- Alvaro Edmundo Tresierra and Sergio David Reyes. (2018). Efectos de la calidad institucional y el desarrollo del sistema bancario sobre la deuda corporativa. DOAJ: <https://doi.org/10.1108/JEFAS-03-2017-0053>
- Andrés Regalsky. (2021). La Globalización Y Los Sistemas Bancarios Nacionales en América Latina Y El Mundo Ibérico, 1850-1940. Parte II. <https://doi.org/10.37894/ai.v36i1.988>
- Banerjee, Rachna; Mandujar, Sudipa y Albastaki, Maryam. (2022). Autocongruencia ideal: El neobanking de los bancos tradicionales y su impacto en la cuota de mercado-un caso de los bancos de EAU. *Internacional Journal of Profesional Business Review*, 7(4). doi:DOI: 10.26668/businessreview/2022.v7i4.e779
- Comision Economica para America Latina y el Caribe (CEPAL). (2022). Estudio economico de America Latina y el Caribe: Dinamica y desafios de la inversion para impulsar una recuperacion sostenible e inclusiva. Naciones Unidas. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/48077/4/S2201058_es.pdf
- Flores, F. (2018). Factores de morosidades y recaudacion del impuesto predial en la Municipalidad del centro poblado de San Antonio. Moquegua-Peru. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/27006/flores_nf.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Garcia Lomas, V. A. (2018). Analisis de la cartera de creditos de la banca publica ecuatoriana (200-2017). *UISRAEL*, 5(3). doi:<https://doi.org/10.35290/rcui.v5n3.2018.76>
- Gómez , Gerardo; Mena, Ana y Beltrán López, Robert. (2019). Estudio de los factores determinantes del crecimiento de las cajas municipales de ahorro y credito del Peru. *Contaduria y Administracion Redalyc*, 64(3), 112. doi:DOI: 10.22201/fca.24488410e.2018.1596
- Leon Reyes, V. M. (2022). Rentabilidad en instituciones microfinancieras del Peru 2018-2019. *Gestion del tercer milenio*, 25(49). doi:DOI: 10.15381/gtm.v25i49.23039
- Martínez Vásquez, David Conaly, Bucio Pacheco, Christian y Ortiz Calisto, Edgar. (2021). Copulas dinamicas en el indice de morosidad del Credito al consumo en Mexico. *LUMINA*, 22(1). doi:DOI: 10.30554/lumina.v22.n1.4132.2021
- Mosso-Martinez, Margarita Maria y Lopez Herrera, Francisco. (2020). Causas economicas de morosidad cartera hipotecaria titulizada en Mexico. *Analisis economico*, 35(89), 215-238. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-66552020000200215
- Olmo, Jorge y Brusca, Isabel. (2021). Determinantes del periodo medio de pago municipal y eficacia del principio de sostenibilidad de la deuda comercial. *Spanish Accounting Review*, 24(1). doi:DOI: 10.6018/resar.370531
- Pedro Ildemaro Alguindigue Ruiz, Olaf Weber (2021) El impacto de las directrices y regulaciones de sostenibilidad del sector financiero en la estabilidad financiera de los bancos sudamericanos. DOAJ: <https://doi.org/10.35944/jofrp.2021.10.1.007>
- Toledo Concha, Emerson Jesus y Leon Reyes, Victor Manuel. (2022). Analisis de la rentabilidad de las cajas rurales de ahorro y credito en el Peru. *EBSCOhost Fuente Academica Premier*, 20(1), 134. doi:DOI: 10.22201/fca.24488410e.2018.1596

OTRAS REFERENCIAS

Banco Central de Reserva del Perú. (2018). Reporte de Estabilidad Financiera. Comparación De Los Indicadores De Morosidad En América Latina. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Reporte-Estabilidad-Financiera/2018/Mayo/ref-mayo-2018-recuadro-1.pdf>

Laura Arnau Sabatés y Josefina Sala Roca. (2020). La revisión de la literatura científica: Pautas, procedimientos y criterios de calidad.

https://ddd.uab.cat/pub/recdoc/2020/222109/revliltcie_a2020.pdf

FISCALIZACIÓN DE LOS INGRESOS NO DECLARADOS DE PERSONAS NATURALES POR PARTE DE LA SUNAT: ANÁLISIS PERUANO

CONTROL OF UNDECLARED INCOME OF NATURAL PERSONS BY SUNAT: PERUVIAN ANALYSIS

Recibido: 18-02-2023

Aceptado: 13-04-2023

Jhoansson Victor Manuel Quilia Valerio¹

Joel Alberto Alfaro ²

Margaret Aurora Riveros Avila³

¹ Jhoansson Victor Manuel Quilia Valerio Universidad Nacional del Callao, <https://orcid.org/0000-0001-8255-2578>, Lima- Perú

² Joel Alberto Alfaro, Universidad Nacional de Barranca, <https://orcid.org/0000-0002-6757-3351>, Barranca -Perú

³ Margaret Aurora Riveros Avila, Universidad Cesar Vallejo, <https://orcid.org/0000-0001-6407-4824>, Huaral-Perú

RESUMEN

El estudio tuvo como objetivo analizar la fiscalización de ingresos no declarados a las personas naturales por parte de la Sunat. La metodología que se utilizó fue de enfoque cualitativo, de tipo básica, diseño fenomenológico y un método inductivo; la combinación de estas permitió comprender de manera profunda el problema analizado; se utilizó como instrumento la guía de entrevista, la cual estuvo dirigida a 6 especialistas en tributación. Los datos recolectados fueron analizados a través del método de la triangulación y procesados haciendo uso del programa Atlas.ti, permitiendo generar redes que respondieron a los objetivos. De acuerdo, a los resultados, se concluyó que, la fiscalización de ingresos no declarados de personas naturales debe realizarse dentro del marco legal y respetando los derechos de los contribuyentes.

Palabras clave: desbalance patrimonial, fiscalización, evasión tributaria, impuestos

ABSTRACT

The objective of the study was to analyze the auditing of undeclared income of natural persons by Sunat. The methodology used was a qualitative approach, basic type, phenomenological design and an inductive method; the combination of these allowed a deep understanding of the analyzed problem; the interview guide was used as an instrument, which was directed to 6 tax specialists, the data collection technique was the interview. The data collected were analyzed through the triangulation method and processed using the Atlas.ti program, allowing the generation of networks that responded to the objectives. According to the results,

it was concluded that the audit of undeclared income of individuals should be carried out within the legal framework and respecting the rights of taxpayers.

Keywords: asset imbalance, auditing, tax evasion, tax evasion, taxes

INTRODUCCIÓN

En el Perú, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) es la entidad encargada de la fiscalización y administración de los impuestos. Como parte de su labor, se encarga de la fiscalización de los ingresos no declarados de personas naturales, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de obligaciones fiscales y la equidad en la contribución fiscal, la fiscalización de los ingresos no declarados implica la revisión y control de las declaraciones presentadas por las personas naturales (Alva et al., 2019). En ese sentido, la detección de posibles inconsistencias o indicios de evasión fiscal. Para ello la Sunat utiliza diversas herramientas y técnicas de auditoría, como el cruce de información con entidades financieras, el análisis de transacciones y seguimiento de patrones de gasto, entre otros (MEF, 2022). En el análisis peruano, en los últimos periodos la fiscalización a este tipo de empresas ha sido una prioridad para la Sunat, debido a que, el gobierno ha buscado fortalecer la lucha contra la problemática de la evasión y elusión fiscal (Mejía et al., 2020).

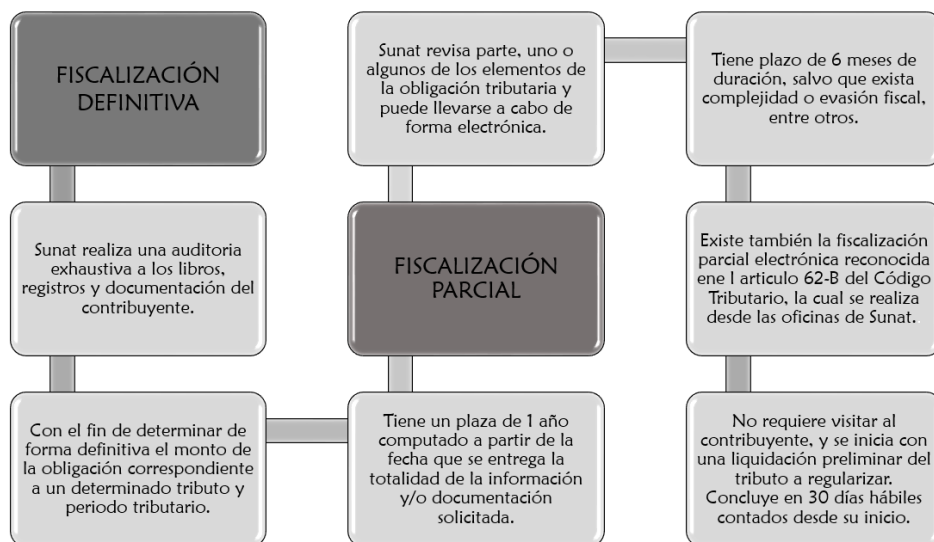
Bajo esta premisa, con el fin de acrecentar la recaudación tributaria y promover la equidad en la contribución fiscal, Sunat ha implementado diversas estrategias, como la ampliación de la información disponible para la fiscalización, la simplificación de los procesos de presentación, declaración, y

pago de impuestos, y la realización de campañas de concientización sobre el valor de dar cumplimiento a las obligaciones fiscales, no obstante, la actitud deliberante del contribuyente sigue siendo negativa (Arriaga et al., 2018). Para ello Sunat ha incrementado la cantidad de fiscalizadores y ha fortalecido la capacitación en técnicas de auditoría y detección de evasión fiscal (Vehovar et al., 2018). En esa línea, se destaca que la fiscalización de ingresos no declarados de personas naturales debe realizarse dentro del marco legal y respetando la seguridad jurídica. Por tanto, posee la facultad de requerir datos a los contribuyentes, realizar visitas de verificación y, en caso de detectar anomalías, emplear sanciones oportunas según la legislación vigente (Lahura, 2016).

Por otro lado, la fiscalización de ingresos, es el medio en que la Sunat emplea, dentro de sus atributos que le con-

cede la norma del Código Tributario, para establecer de forma correcta el cumplimiento de obligaciones fiscales del contribuyente: Esta se halla bajo la responsabilidad de un agente que cumple el rol de fiscalizador. Inicia el procedimiento a través de una carta de requerimiento y culmina con la notificación de una Resolución de Determinación que establece la deuda tributaria o devolución de impuestos. En el proceso de fiscalización se detectarán infracciones tributarias, punto en el que se notifican Resoluciones de Multa según la infracción. En esa línea, se entiende como el proceso mediante el cual esta institución verifica y controla la apropiada declaración y pago de impuestos y otros ingresos por parte del contribuyente, este implica una revisión detallada de los datos proporcionados por los contribuyentes en sus declaraciones de impuestos y otros documentos relacionados.

Figura 1

Tipos de fiscalización

Fuente: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (2021)

Otro punto sobresaliente son el incremento patrimonial no justificado y el desbalance patrimonial, los cuales son términos usados en el ámbito financiero y contable para describir situaciones en las que hay discrepancias o inconsistencias en los activos y pasivos de una persona natural (Ponce et al., 2018). Estos, hacen referencia a un aumento en el patrimonio de una persona natural que no puede ser justificado o explicado adecuadamente a través de fuentes de ingresos legítimas o transacciones lícitas. En otras líneas, un incremento en la riqueza que no posee un sustento, explicación razonable y que puede sugerir la existencia de actividades ilícitas, como evasión fiscal, lavado de dinero o corrupción. En general, los incrementos patrimoniales deben estar respaldados por ingresos declarados, inversiones legítimas u otros factores legítimos. Tanto el incremento patrimonial no justificado como el desbalance patrimonial pueden ser objeto de investigación por parte de la Sunat, entidades financieras o judiciales con el fin de establecer la legalidad de los activos y/o transacciones.

En síntesis, el estudio sobre la fiscalización de los ingresos no declarados de personas naturales por parte de la Sunat resulta relevante y justificable debido al aporte informativo y contributivo en la identificación de prácticas evasivas, evaluación del impacto económico, diseño de estrategias de fiscalización más efectivas, generación de transparencia y confianza en el sistema tributario, y cumplimiento de obligaciones tributarias sustanciales y formales en la lucha contra la evasión

tributaria. Ante lo descrito, se tuvo como propósito principal: Analizar la fiscalización de ingresos no declarados a las personas naturales por parte de la Sunat. En esa línea, se tuvo objetivos secundarios: (i) Analizar la facultad de supervisión en la fiscalización de ingresos no declarados de las personas naturales por la Sunat. (ii) Analizar las infracciones y sanciones tributarias en la fiscalización de ingresos no declarados de las personas naturales por la Sunat. (iii) Analizar las obligaciones tributarias incumplidas ante una fiscalización de ingresos no declarados de las personas naturales por la Sunat.

METODOLOGÍA

La metodología que se utilizó en el artículo fue de enfoque cualitativo, de tipo básica, diseño fenomenológico y un método inductivo; la combinación de estas permitió comprender de manera profunda la realidad analizada, mediante un análisis de contenido, permitiendo ampliar el conocimiento teórico existente sin una aplicación práctica, enfocándose en una comprensión amplia en materia tributaria de las experiencias y aportes subjetivos de los participantes, punto en el que recopiló información detallada con el objeto de desarrollar nuevas tendencias teóricas o categorías en el tema de estudio (Hernández y Mendoza, 2018). Para el recojo de información se aplicó la técnica de la entrevista y el instrumento fue la guía de entrevista, las cuales han sido herramientas comúnmente usadas en la investigación cualitativa de corte empresarial, especialmente cuando se trata de temas

tributarios y se requiere la perspectiva de especialistas en la materia (Santiesteban, 2019). El uso de estas permitió mayor profundidad y claridad de información, a través de preguntas estructuradas en la guía de entrevista, se logró explorar en profundidad sus conocimientos, experiencias y opiniones, lo que proporciona una comprensión más completa de la temática investigada.

Los participantes fueron actores claves en el aporte de información, tuvieron un perfil homogéneo (expertise en materia tributaria, conocimiento de la normativa vigente y ejercicio profesional contable). Esta información copiada fue transcrita a Word con el fin de efectuar un análisis cualitativo mediante la Triangulación, para evaluar las similitudes y diferencias de los puntos de vistas y/o enfoques de los informantes. El análisis estuvo apoyado

en el programa Atlas.ti, que permitió organizar, codificar y analizar la información acopiada en las entrevistas, punto en el que se generó representaciones visuales (nubes de palabras y redes).

RESULTADOS

En este apartado se presentaron los resultados basados en el análisis de las entrevistas, siendo fundamental para la comprensión profunda y enriquecedora de las experiencias de los participantes, al ser un tema complejo ha permitido comprender mejor y con ello generar conocimiento a través de la optimización de calidad de los aportes de los informantes.

En cuanto al objetivo general del estudio: Analizar la fiscalización de ingresos no declarados de las personas naturales por parte de la SUNAT, análisis peruano.

Figura 1

Nubes de palabras de la fiscalización de ingresos no declarados

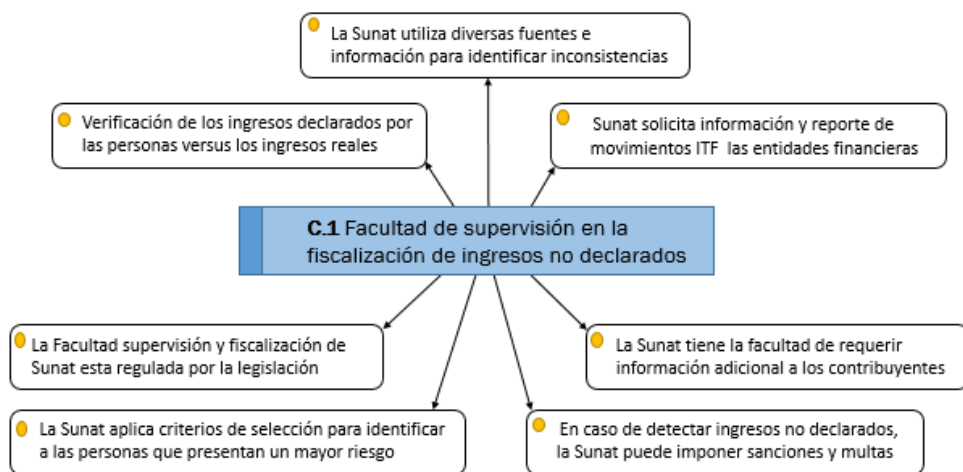


En la figura 1, de acuerdo al aporte de los participantes coincidieron que, la fiscalización de ingresos no declarados de las personas naturales por parte de la Sunat es un proceso importante para garantizar la equidad y la correcta recaudación de impuestos. En ese orden, la SUNAT posee la facultad y responsabilidad de velar por el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes y combatir la evasión fiscal. Bajo el análisis del fenómeno estudiado en los últimos periodos se ha registrado que la Administración Fiscal ha notificado a varios contribuyentes, por haber superado las 7 UIT (S/ 34650) por un incremento o desbalance

patrimonial no justificado, debido a que las entidades financieras han reportado los movimientos a través de los ITF, a ello se suma que las personas naturales por desconocimiento o de forma premeditada no han declarado sus ingresos y por lo tanto, al omitir esa información han evadido impuestos, según el aporte de los expertos Sunat notifica a las personas naturales con la intención que hagan su descargo y justifiquen ello.

En cuanto al objetivo específico 1: Analizar la facultad de supervisión en la fiscalización de ingresos no declarados de las personas naturales por parte de la Sunat.

Figura 2
Análisis de la facultad de supervisión en la fiscalización de ingresos no declarados



En la figura 2, se muestra un análisis cualitativo de la facultad de supervisión en la fiscalización de ingresos no declarados de las personas naturales por parte de la Sunat, según el aporte de los entrevistados quienes fueron especialistas

en la materia, esta se lleva a cabo mediante diferentes mecanismos y procedimientos. La Administración tributaria efectúa un cruce de información, haciendo uso de diversas fuentes de información para identificar inconsistencias entre los in-

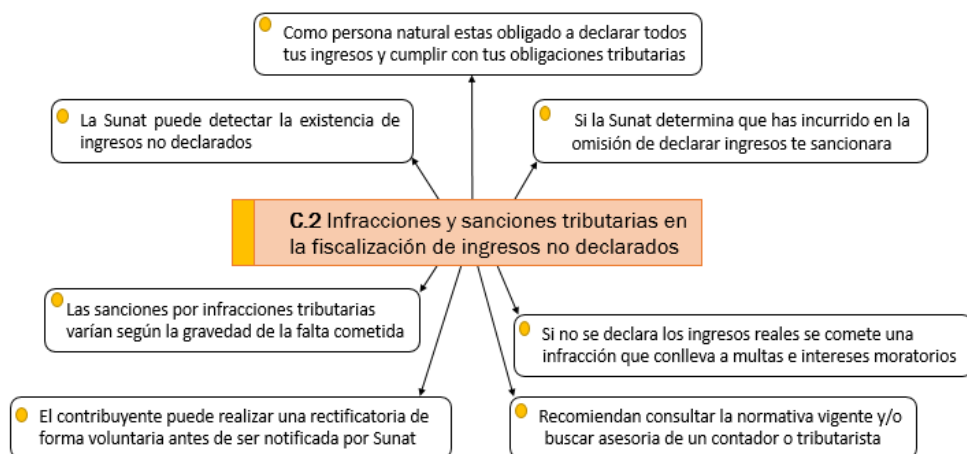
gresos declarados por los contribuyentes y los ingresos reales. Según los expertos coincidieron que esto se da mediante un cruce de datos de diferentes instituciones, uno de los principales aliados estratégicos son las entidades financieras y otros organismos, a fin de detectar posibles discrepancias y omisiones en las declaraciones. Para ello, la Sunat aplica criterios de selección para la identificación de personas naturales

que presentan un mayor riesgo de tener ingresos no declarados, estos criterios pueden ser la actividad económica, los niveles de gastos, patrones de consumo, entre otros.

En cuanto al objetivo específico 2: Analizar las infracciones y sanciones tributarias en la fiscalización de ingresos no declarados por parte de las personas naturales ante Sunat.

Figura 3

Análisis de las infracciones y sanciones tributarias en la fiscalización de ingresos

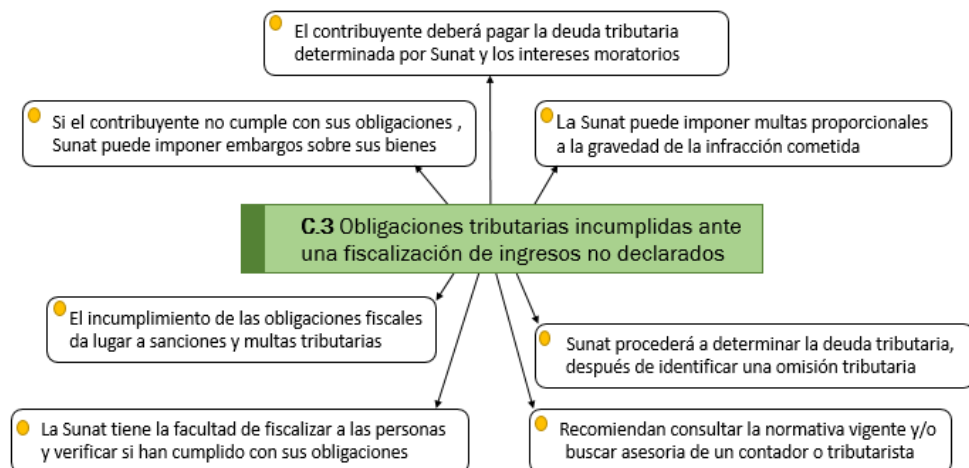


En la figura 3, se observa que, en la fiscalización de ingresos no declarados por parte de personas naturales ante la Sunat, se aplican diversas infracciones y sanciones tributarias. Puesto que, los informantes señalaron que, una persona natural, está obligada a declarar todos sus ingresos y cumplir con sus obligaciones tributarias, que incluye la presentación y declaración jurada de impuestos, como del Impuesto a la Renta. Bajo esta premisa, la Sunat posee facultades para realizar acciones de fiscalización y verificación de la información proporcionada en las DJ. Mediante cruces de información y otros mecanismos, puede detectar la existencia de ingresos no declara-

dos. Los entrevistados coincidieron que, si Sunat determina que has incurrido en la omisión de declarar ingresos, se estaría cometiendo una infracción. Las cuales serían sancionadas y multadas según la gravedad de la falta cometida, incluyen multas económicas, recargos e intereses moratorios. Por tanto, recomiendan consultar la normativa vigente y/o, buscar asesoría de un contador o un tributarista.

En cuanto al objetivo específico 3: Analizar las obligaciones tributarias incumplidas ante una fiscalización de ingresos no declarados de las personas naturales por parte de Sunat.

Figura 4

Análisis de las obligaciones tributarias incumplidas ante una fiscalización

En la figura 4, el análisis en relación a las obligaciones tributarias incumplidas ante una fiscalización de ingresos no declarados por parte de las personas naturales. Los entrevistados señalaron que, la Sunat tiene la facultad de fiscalizar a los contribuyentes y verificar si han cumplido con sus obligaciones y que, si durante ese procedimiento se detecta la omisión de ingresos o ha cometido otras irregularidades tributarias, se inicia un procedimiento de determinación de la deuda tributaria. Bajo este análisis, los informan-

tes coincidieron que, esto implica calcular impuestos, intereses moratorios y multas correspondientes al periodo no declarado. En síntesis, el incumplimiento de obligaciones fiscales puede dar lugar a sanciones y multas proporcionales a la gravedad de la infracción cometida. A ello se suma, que los especialistas revelaron que, el contribuyente deberá pagar la deuda tributaria determinada por la Sunat, intereses moratorios generados por el retraso en el pago. En caso de que no cumpla, Sunat puede, imponer embargos sobre sus bienes.

DISCUSIÓN

La discusión del estudio se centró en la evaluación crítica de los resultados, asociada a la interpretación teórica, práctica y normativa, bajo una contextualización en el campo de estudio lo que generó un avance significativo en la materia, ya que la producción científica de la temática es limitada. En los estudios analizados, Uhsca et al. (2020); Vehovar et al. (2018), la fiscalización de los ingresos no declarados de personas naturales ante la entidad fiscal, es-

tán asociados a un desbalance patrimonial o incremento patrimonial no justificado, para ello se siguen una serie de procedimientos que permiten sustentar la transparencia fiscal. No obstante, esta mala praxis responde según Lahura (2016); Mejía et al. (2020) a un déficit de cultura tributaria del contribuyente, lo que conlleva a la evasión de impuestos, lo que genera un problema de impacto económico social, ya que se verá afectada la recaudación.

Bajo el análisis efectuado, se hallaron aproximaciones simi-

lares Alva et al. (2019); Bu & Cuervo (2020); Uhsca et al. (2020), en la práctica empresarial la Administración Fiscal de un país posee la facultad de realizar fiscalizaciones a los contribuyentes para verificar el cumplimiento de obligaciones fiscales. En el caso expreso de que Sunat identifique ingresos no declarados, esta puede efectuar ajustes a las DJ presentadas por la persona natural, determinar deudas tributarias y aplicar las sanciones proporcionales. En esa línea, un aporte que guardó similitud fue de Joaquín (2020); Pone et al. (2018), esta práctica de fiscalización en diferentes realidades implica la revisión exhaustiva de documentos y registros contables del contribuyente, así como la realización de requerimientos de información adicional.

CONCLUSIONES

En síntesis, la fiscalización de ingresos no declarados de personas naturales por parte de la Sunat está respaldada por la legislación vigente y se lleva a cabo a través de auditorías, revisiones de información y el uso de herramientas tecnológicas. Esta fiscalización tiene como objetivo garantizar la equidad y la justicia tributaria, así como asegurar la recaudación de los impuestos necesarios para el desarrollo del país. Esta busca garantizar la equidad y la justicia tributaria, asegurando que todos los contribuyentes cumplan con sus obligaciones fiscales y que no exista una carga tributaria desproporcionada para aquellos que sí cumplen.

Desde una óptica normativa, la facultad de supervisión de la Sunat está respaldada por la ley vigente, en la Constitución Política se establece en su

artículo 74 que es obligación de todo peruano contribuir al financiamiento de los gastos públicos a través del pago de impuestos. Además, el Código Tributario le otorga la competencia para fiscalizar y controlar el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Por lo que, en la práctica, ejerce su facultad de supervisión mediante la realización de auditorías, revisiones y cruce de información.

La legislación vigente establece infracciones, sanciones y penalidades para aquellas personas naturales que no cumplen con sus obligaciones tributarias, incluyendo la omisión de declarar ingresos. Estas sanciones pueden ir desde multas hasta la imposición de intereses y recargos, dependiendo de la gravedad de la infracción. Además, en casos de evasión o elusión fiscal a gran escala, la Sunat puede iniciar acciones legales y presentar denuncias penales; esta facultad se sustenta en la Ley del Impuesto a la Renta y Código Tributario.

En el análisis de las obligaciones tributarias incumplidas ante una fiscalización de ingresos no declarados de las personas naturales por parte de la Sunat, según el Código Tributario y otras disposiciones emitidas, las personas poseen la obligación de presentar de forma correcta y oportuna sus DJ de impuestos, así como de pagar los impuestos exigibles. Por lo que, el incumplimiento de estas puede dar lugar a sanciones tributarias, que pueden incluir multas, intereses moratorios y otras consecuencias mencionadas en la legislación.

Referencias

- Alva, M.; Ramos, G.; Luque, L.; Mamani, Y. & Reyes V. (2019). Aumento patrimonial no justificado. El procedimiento de fiscalización en P. naturales. *Actualidad Empresarial*, 68-69 <https://bit.ly/3HolYYW>
- Arriaga, G., Reyes, M., Olives, J. & Solórzano, V. (2018). Análisis de la cultura tributaria: impuesto a la renta para personas naturales no obligadas a llevar contabilidad, provincia de Santa Elena. *Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación*, 5(3). <https://doi.org/10.26423/rcpi.v5i3.214>
- Bu, J. & Cuervo, A. (2020). Informality costs: Informal entrepreneurship and innovation in emerging economies. *Strategic Entrepreneurship Journal*, 14(3), 329-368.
- Hernández, R. & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: Editorial Mc Graw Hill Education.
- Joaquín C. (2020) Aspectos controvertidos en los procedimientos de fiscalización: en atención a la RTF N° 06741-4-2020. Informe Especial. *Contadores y empresas*. <https://bit.ly/3ofE7Se>
- Lahura, E. (2016). Sistema financiero, informalidad y evasión tributaria en Perú. *Revista Estudios Económicos*, 32 55-70. <https://acortar.link/8SNXEG>
- Mejía, O.; García, E. & Padilla, M. (2020). La evasión tributaria en América Latina. *Polo de Conocimiento*, 5(3), 939-949. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7518077>
- Ministerio de Economía y Finanzas (2022). Modifican el Reglamento que establece la información financiera que las empresas del sistema financiero deben suministrar a la SUNAT para el combate de la evasión y elusión tributarias aprobado por el Decreto Supremo N° 430-2020-EF. *El Peruano*. <https://bit.ly/3KGPwSp>
- Ponce, C., Pinargote, A., Chiquito, G., Baque, E., Quiñonez, M., Campozano, G. & Salazar, M. (2018). Desconocimiento de obligaciones tributarias y su incidencia en el Impuesto a la Renta. *Dominio de Las Ciencias*, 4(3), 294-312. <https://bit.ly/3PoyOZS>
- Santiesteban, E. (2018). *Metodología de la investigación para las ciencias contables*. Edacun: México.
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (2021). Tipos de fiscalización. <https://orientacion.sunat.gob.pe/3123-tipos-de-fiscalizacion-personas>
- Uhsca, N.; Mora, J.; Calderón, R. & Laje, J. (2020) Las controversias del incremento patrimonial no justificado en el Ecuador. *Journal of science and research*. <https://zenodo.org/record/4725616#.ZEFXsHbMLIU>
- Vehovar, A., Kavkler, A. & Hupman, L. (2018). The impact of individualism and uncertainty avoidance on interdependence of tax culture and tax evasion. *Lex localis - Journal of Local Self-Government*, 16(4), 821-840. <https://doi.org/10.4335/16.4.821-840>

FACTORES DETERMINANTES DE EMPRENDIMIENTO EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

DETERMINING FACTORS OF ENTREPRENEURSHIP OF UNIVERSITY STUDENTS

Recibido: 8-03-2023

Aceptado: 26-04-2023

Marco Antonio Hernandez Muñoz¹

¹ ORCID : 0000-0001-8563-8449

RESUMEN

En el desarrollo del artículo de investigación se ha planeado como objetivo general el describir y determinar los factores de emprendimiento en estudiantes universitarios de Trujillo-Perú, de tres universidades locales en 111 estudiantes del 8° al 10 ° ciclo, en cuanto a la metodología utilizada fue descriptiva de enfoque cuantitativo, no experimental de alcance transversal, los resultados más relevantes se muestran en el factor de reconocimiento y el de financiamiento, por lo cual se concluye que es importante la aplicación de los conocimientos adquiridos en la universidad, es así que sinergia entre estos factores, les permitirá alcanzar sus metas y de esa forma podrán obtener la satisfacción de ser reconocidos por sus logros.

Palabras clave: Emprendimiento, factores, estudiantes.

ABSTRACT

In the development of the research article, the general objective has been planned to describe and determine the entrepreneurship factors in university students of Trujillo-Peru, from three local universities in 111 students from the 8th to the 10th cycle, in terms of the methodology used was a descriptive quantitative approach, non-experimental with a cross-sectional scope, the most relevant results are shown in the recognition factor and the financing factor, for which it is concluded that the application of the knowledge acquired in the university is important, it is so that synergy between these factors will allow them to achieve their goals and in this way they will be able to obtain

the satisfaction of being recognized for their achievements.

Keywords: Entrepreneurship, factors, students.

INTRODUCCION

Existen muchas expectativas que se generan en el desarrollo de la vida universitaria, se conoce que en muchos países de Latinoamérica se impulsan las iniciativas desarrollando eventos que van dirigidos a estudiantes universitarios cuyo objetivo es que desarrollen una visión amplia de cómo afrontar el cambio de las actividades tanto económicas como las de generar nuevas fuentes de ingresos enfocados en la generación de nuevas formas de generar recursos, por lo tanto Alzamora (2022) al describir el perfil y retos de emprendimiento en Latinoamérica, converge que el motor que impulsa el desarrollo de los países es el emprendimiento, siendo el actor principal el emprendedor, cabe resaltar que es trascendental identificar los factores que se vinculan directamente con las iniciativas de emprendimiento, revisando el informe de parte del Global Entrepreneurship Monitor (2023) manifestando que el factor más relevante es el miedo a fracasar, se convierte en una brecha casi lapidaria para los emprendedores adultos y también para los más jóvenes que con su voluntad de superación se ven muchas veces intimidados ante la incertidumbre de que sus esfuerzos no logren el fruto esperado, en relación a lo indicado, se involucra el acceso a los programas educativos, en este contexto los estudiantes universitarios muchas veces impulsados por sus deseos de superación generan nuevas oportunidades de negocios (empren-

dimientos), la preparación recibida en las universidades se ponen de manifiesto al desarrollar diferentes programas de negocios con la finalidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos.

Es necesario precisar que las economías más desarrolladas como la de los Emiratos Árabes Unidos propician un ambiente que impulse el espíritu emprendedor enfocándose en factores como: las finanzas empresariales, facilidad al acceso de financiamiento, educación empresarial universitaria y posescolar (GEM. 2022), es así que al visualizar a los otros países sobre la actividad emprendedora se identifica que los países de Latinoamérica como Ecuador, Perú, Chile, Colombia presentan una alta actitud emprendedora en relación a los otros países, teniendo como referencia a una población entre los 18 a 64 años considerados como empresarios nuevos; sin embargo, se puede apreciar que al afirmar que el emprendimiento sería una buena iniciativa como una carrera de negocios amparados en los conocimientos que se han obtenido al estudiar una carrera universitaria, el informe del GEM (2020) muestra que no es muy deseable emprender, teniendo a Brasil como el país de más iniciativa de emprendimiento.

La actitud emprendedora temprana en estudiantes universitarios se vincula a los factores propios del emprendedor, la educación universitaria tiene un enfoque rígido en que solo se debe aplicar los conocimientos para obtener un empleo dejando de lado la generación de sus propias empresas (emprendimientos), es así que generar un enfoque pedagógico involucre al estudiante en poder proponerse retos que sean desarrollados y evaluados (Rojas, 2022).

Es necesario indicar que los procesos

para desarrollar un emprendimiento son de suma importancia, desde identificar los emprendimientos potenciales, los nuevos emprendimientos, los emprendimientos en marcha y los emprendimientos consolidados son necesarios para evaluar e identificar los que perduraran en el tiempo, al referirnos a los estudiantes universitarios el círculo en el que se desarrollan dentro de su preparación juega un rol fundamental por el entorno en el cual se están formando como: el ambiente universitario, competencias, asignaturas, perfil profesional; son relevantes y deben ser aprovechados para la evolución de sus negocios (Guerrero, 2022).

La apreciación de los innovadores en cuanto a la actitud de los estudiantes universitarios al momento de participar en sus emprendimientos, refieren que lo realizan con mucha ilusión, con ganas de acumular conocimiento y proponer nuevas ideas basadas en lo aprendido en las universidades influyen al momento de poder emprender debido al su formación profesional, considerándolo como un beneficio que es necesario aprovechar (Meyer et al. , 2022)

En el contexto nacional se puede identificar que la relación entre la educación universitaria y el emprendimiento tiene una estrecha y significativa relación al determinar que el estado mental, estado intelectual, estado físico; la educación universitaria se relaciona con el emprendimiento de manera significativa siendo los factores determinantes para concluir que estas variables se vinculan y por lo tanto se amerita la creación de nuevas metodologías de enseñanza que se deben impartir dentro de las entidades universitarias (Dávila et al., 2022).

De la misma forma, el determinar los

factores que tienen mayor intención en los emprendimientos se muestran como resultados de una investigación de tipo descriptivo, no experimental que el 68% de 297 participantes muestran que el factor personal es el que presenta mayor relevancia, además, muestra que la intención de emprendimiento en la muestra estudiada refiere que el compromiso en los emprendimientos es vital, por lo tanto concluye que estos dos factores son predominantes para la ejecución de un liderazgo, de igual forma muestra la importancia de las actividades que se realizan dentro de las universidades para fomentar esta práctica de emprendimiento, siendo así el soporte de los nuevos empresarios (Lloja, 2022).

De la misma forma al tratar de establecer si existe una relación entre general empresa y la cultura de emprendimiento de los estudiantes de posgrado en Colombia se analizaron dos factores como el Diong Bunisses, el cual consiste en la habilidad para poder generar nuevas ideas de negocio y los factores que rodean al emprendedor que muestra el General Entrepreneurship Monitor, para lo cual utilizó el enfoque positivista de nivel correlacional y descriptivo aplicado a una muestra de 485 participantes, recolectando la información por medio de un cuestionario, la dimensión de estudio de Hofstede muestra el aporte sobre aspectos culturales de las persona de una determinada cultura, diferenciándolo por el nivel de escala social y jerarquía, entre las principales dimensiones analizadas fueron: asumir riesgos, mentalidad creativa y el tener una empresa, concluyendo de manera general que no se presenta una relación relevante entre el emprendimiento y los factores culturales que se contrastan

de manera estadística, siendo así, que no se pudo establecer una relación entre las variables estudiadas, considerando que es necesario realizar otros trabajos de investigación con otra unidad de análisis que permita contrastar los hallazgos (Tarapuez, Aristizábal y Uribe, 2021).

A lo referido anteriormente, se puede considerar, el análisis de los factores que favorecen al nacimiento o creación de nuevos emprendimientos para lo cual se realizó un estudio descriptivo de enfoque cualitativo, seleccionando 20 artículos publicados en la base de datos Scopus, Scielo y Web of Science, para lo cual se han considerado los factores como el de la motivación del logro, afiliación y poder, manifestando que el emprendimiento es un proceso que depende de la intención de los emprendedores para su creación, mostrando que existe más intención de emprendimiento por parte de los estudiantes de las carreras técnicas (22.9%) en comparación con los estudiantes de pre y posgrado del nivel universitario (5.8% a 17.7%), los factores que se analizaron fueron: Oportunidad de emprender, entorno y recursos; concluyendo que la generación de entornos favorables para emprendimientos se debe de dar en las universidades con mayor relevancia y que nos solo el emprendedor es responsabilidad el éxito o fracaso de un nuevo negocio es importante expandir el panorama al contexto social en el cual surgen las nuevas ideas de negocios y que los factores que se asocian son importantes tanto en el aspecto económico y social (Pacheco et al., 2022).

Por lo expuesto desde el contexto de la realidad y los antecedentes presentados se plantea como objetivo:

describir y determinar los factores de emprendimiento en estudiantes universitarios de las universidades de Trujillo- Perú, el cual permitirá conocer el nivel de los factores que predominan al momento de emprender y si son eficientes y eficaces los conocimientos adquiridos en su formación profesional para realizar un emprendiendo.

METODOLOGIA

En cuanto a la metodología utilizada para desarrollar el estudio se consideró un enfoque cuantitativo, que permitirá conocer de manera objetiva cuál de los factores estudiados presentan un mayor nivel, asimismo se plantea una investigación de tipo básica permitiendo un mejor análisis desde las teorías existentes y así ampliar el conocimiento del tema en estudio y aportar nuevas fuentes de referencias para futuras investigaciones, el nivel fue descriptivo, en cuanto a recolección de datos fue transversal y de diseño no experimental, al momento de analizar la variable solo se ha observado y caracterizado como se presenta, no se manipuló, tampoco se ha sometido a un estímulo que la pueda hacer variar.

Referente a la muestra que participó, se consideró a estudiantes universitarios de los ciclos 8°, 9° y 10 ° ciclo de 3 universidades locales de la ciudad de Trujillo, de las facultades de Negocios y Ciencias administrativas y contables que fueron 225, aplicando un muestreo no probabilístico presentando como criterio para que participen en la investigación aquellos jóvenes universitarios que desarrollen algún emprendimiento o que tengan alguna idea de negocio en desarrollo, este criterio se estableció

porque permitió que los participantes conozcan o referencien el objetivo de la investigación.

La técnica utilizada fue la encuesta considerando el enfoque utilizado; así mismo, el instrumento elegido fue el cuestionario el cual fue sometido a validez por investigadores de emprendimiento y educación quienes indicaron la relevancia y coherencia del instrumento de 27 ítems, teniendo como dimensiones a los factores de mentalidad de crecimiento, tolerancia al riesgo, financiamiento, conocimientos y dedicación, en cuanto a la confiabilidad se obtuvo un 0.867 con el análisis del Aplha de Cronbach, el cual es considerado como muy confiable.

Para el procedimiento de recolección de datos se realizó una encuesta previa, con la cual se pudo identificar a los estudiantes que tienen un emprendimiento o la idea en desarrollo de uno, luego se compartió un formulario virtual (Google forms) el cual fue distribuido a sus correos donde respondieron a los ítems indicados, confirmando su participación con la recepción de sus respuestas, se utilizó este medio para recolectar los datos con ayuda de algunos coordinadores y docentes de las universidades de la localidad , considerando que sería de mayor alcance y mejor aplicación.

Por consiguiente, después de recopilar los datos se procedió a sus análisis con el programa estadístico SPSS Statistics, donde se calcularon los factores de emprendimiento, luego se procedió a determinar los rangos y baremos, con lo cual se llegó a determinar por medio de análisis de frecuencia los niveles que determinan el emprendimiento (nivel alto, medio y bajo) en los estudiantes de las universidades de la ciudad de Trujillo.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Se planteó como objetivo, describir y determinar los factores de emprendimiento de estudiantes universitarios de las universidades de Trujillo- Perú, para lo cual se han determinado los niveles que presentan los factores como: mentalidad de crecimiento, realización personal y reconocimiento, seguridad para emprender, conocimiento y dedicación y financiamiento e inversión, los resultados encontrados son:

Tabla 1

Determinación del nivel de mentalidad de crecimiento en los estudiantes universitarios

	Frecuencia	Porcentaje
Medio	47	39,2
Alto	64	53,3
Total	111	92,5

Interpretación :

Se determina que la mentalidad de crecimiento que muestran los estudiantes, tiene un nivel alto, con un 53.3%, considerando el poder fracasar, pero consideran que los cambios son necesarios aun no teniendo clara la idea de si su iniciativa pueda ser viable, otro aspecto a considerar es que se deben de aprovechar las oportunidades que le puedan brindar un crecimiento económico, así como desarrollo es sus ideas innovadoras de emprendimientos porque el ser empresario le brindará mayores beneficios, esto se contrasta con lo referido por Rojas (2022) que considera como una actitud de parte de los estudiantes del nivel universitario el iniciar sus actividades comerciales o ideas de negocio desde sus ideas potenciales con la finalidad de poder destacar y así poder ganar experiencia

no solo en sus vida profesional sino en todas las áreas de su desarrollo profesional y empresarial, también se afirma lo expresado por Meyer et al. (2022) que al iniciar sus ideas de negocios lo realizan con mucho optimismo, desafiando los retos y brechas que se puedan presentar, es así que considerando los escenarios negativos que podrían suscitarse deciden aprovechar cada oportunidad que se les presenta de tal manera que no se quedarán con el pensamiento de “que hubiese pasado si no lo realizo”, afirmando esto Lloja (2022) establece que la formación de los universitarios (en las universidades) es un punto clave para estimular el crecimiento empresarial y de innovación.

Tabla 2

Nivel del factor de realización personal y reconocimiento al emprender en los estudiantes universitarios

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Medio	7	5,8
Alto	104	86,7
Total	111	92,5

Interpretación:

Los resultados muestran que la realización personal y el anhelo de ser reconocido muestra un 86.7% considerado como uno de los factores con mayor nivel alcanzado, se puede apreciar que es de sumo interés por parte de los estudiantes poder alcanzar un emprendimiento que sea sostenible y así poder obtener el reconocimiento de su entorno, así mismo el poder tener y dirigir su propio negocio le brindará satisfacción como parte de sus logros alcanzados, comparando lo que describe Chen y Lin (2019) al

manifestar que la realización personal genera un impacto de una mayor intención al momento de emprender por los estudiantes de las universidades locales, siendo este un factor importante que puede determinar la elección de iniciar un emprendimiento, así mismo Biazzo, Cucciolito y Melcarne (2020) identificaron que el ser reconocidos por sus agentes de interés (inversionistas, proveedores y colaboradores) muestran una influencia relevante, debido a que parte de un aspecto intrínseco y es un factor de suma importancia para la motivación y la iniciativa de emprender, concluyendo y afirmando lo antes mencionado por Schnell et al. (2021) al investigar, si el reconocimiento de la sociedad y el logro personal contribuye en la satisfacción de los universitarios es favorable, determinaron que los resultados muestran un nivel alto que contribuye a su bienestar.

Tabla 3

Nivel del factor de seguridad para emprender en los estudiantes universitarios

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Medio	13	10,8
Alto	98	89,2
Total	111	100%

Interpretación :

La seguridad de poder iniciar un negocio, muestra un resultado del 89,2 % (nivel alto,) se basa en algunos aspectos como el considerar que el ámbito social refiere que el emprender es una buena opción, así mismo, la ubicación para desarrollar sus emprendimientos les es favorables debido a que existe mucha carencia de algunos servicios, y el acceso a algunos bienes, es importante mencionar que

un aspecto relevante es del apoyo de la familia en la generación de sus ideas de negocio, consideran que contar con muchos años de experiencia no es importante y no influye en la confianza para emprender, estos resultados mostrados se comparan con lo indicado por Maussa et al. (2020), indican que el factor de seguridad en los estudiantes universitarios, vincula la seguridad que le pueden brindar los procesos de emprender, dados los docentes es así que al determinar la intención de emprender, también se analizó la importancia de donde se desarrolla el emprendimiento por parte de Contreras, Gonzales y Macias (2020) que las actitudes que influyen en la ventaja que da la seguridad para la formación de empresas es relevante para cada individuo y guarda relación con su entorno.

Tabla 4

Nivel del factor de conocimiento y dedicación para emprender de los estudiantes universitarios

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	1	0.9
Medio	40	36.0
Alto	70	63.1
Total	111	100.0

Interpretación:

En relación al conocimiento y dedicación para poder emprender se considera alto, con el 63.1% debido a que se considera que los conocimientos adquiridos en las universidades son de suma importancia y es fundamental el poder aplicarlos en su emprendimiento, de igual forma el tiempo que se dedica a los negocios es importante, estos resultados se confirman con lo indicado por Vargas-Larraguivel, Liévano-Morales y Calderón-Martínez (2021)

indicando que la formación en relación al emprendimiento contribuye de manera positiva en los estudiantes de educación universitaria , para lo cual se debe desarrollar ideas de negocios que contribuyan en su crecimiento económico y personal, la fase de retroalimentación es muy importante en su aplicación de habilidades de formación que se generen dentro y fuera de las aulas precisando los programas como semilleros de emprendimiento, incubadora de innovación, así mismo se identificó que estas fortalezas como el reconocimiento de los egresados, el uso de las herramientas y estrategias aprendidas juegan un papel trascendental, la dedicación en los incisos de los emprendimientos es vital para asegurar su perpetuidad y desarrollo en el mercado competitivo y globalizado.

Tabla 5

Nivel del factor financiamiento e inversión para emprender de los estudiantes universitarios

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	8	7.2
Medio	84	75.7
Alto	19	17.1
Total	111	100

Interpretación

El financiamiento e inversión muestra un nivel medio para emprender, con un 75.7%, esto indica que los estudiantes están de acuerdo que es importante tener acceso a un crédito financiero para iniciar un negocio y de contar con inversionistas, por otro lado se puede apreciar un total desacuerdo al responder la pregunta de si el estado brinda subvenciones y subsidios para crear negocios, debido a que no conocen o

no es de fácil acceso así mismo se identificó con facilidad de una oportunidad de negocio con lo cual se puede identificar a los posibles inversores que me pueden brindar , también se determinó que es fácil realizar un estudio de mercado, esto debido a los conocimientos adquiridos en su carrera profesional, para Romero et al. (2021) al analizar los factores que influyen en los estudiantes (Universitarios) de Colombia, en cuanto al financiamiento, de donde lo podrían obtener indicaron que de las entidades financieras o de algún familiar fueron las respuesta con mayor incidencia en un 58% y 25% respectivamente, considerando que el financiamiento es vital y de importancia para sus ideas de negocios, mostrando un 43.3% consideran que los programas de apoyo financiero por parte de las entidades financieras privadas y las políticas de crédito por parte del gobierno son importantes, pero se debe tener en cuenta que se debe de estructurar y evaluar las opciones de acceso a estos financiamientos que no llegan a los sectores e imposibilita la generación de nuevas ideas de negocios o generación de innovaciones.

CONCLUSIONES

Es así que al finalizar la investigación se pueden indicar que las principales limitaciones que se han presentado es la escaza información de artículos de investigación en bases de datos, mostrando un periodo entre los años 2018-2023 con poca información, en virtud a dar respuesta a la pregunta planteada de si se considera que los factores que determinarán el emprendimiento en los estudiantes

universitarios el más resaltante, es el de realización personal, mostrando un gran necesidad de superación por parte de los estudiantes universitarios, así mismo también se puede indagar que el financiamiento es importante y se debe de generar entornos de fácil acceso para el financiamiento que proporcione oportunidades a todos, así mismo se evidencia que los conocimientos adquiridos en las universidades genera seguridad al involucrarse en actividades económicas por parte de los estudiantes y que la estimulación

de proyectos o ideas de negocios es una iniciativa positiva para que se generen logros y sueños que nacen en la aulas universitarias.

Como recomendaciones se puede mencionar realizar investigación de manera más específica en cada uno de los factores para brindar herramientas que contribuyan en el logro de sus metas, de igual forma a las universidades nos solo impartir teoría, que todo el conocimiento adquirido se debe materializar en la propuesta de los estudiantes universitarios.

REFERENCIAS

- Alzamora, J. (2022) Experiencias de emprendimiento en Latinoamérica: Una mirada desde las universidades <https://www.youtube.com/watch?v=KEHaKd56HAg>
- Arias, J., Holgado, J., Tafur, T., & Vasquez, M. (2022). Metodología de la investigación: El método ARIAS para desarrollar un proyecto de tesis. Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú.
- Biazzo, S., Cucciolito, M. E., & Melcarne, A. (2020). Recognition and motivation in entrepreneurship. *Small Business Economics*, 54(2), 527-544.
- Dávila Morán, Roberto Carlos, Martin-Bogdanovich, María Mini, Zapana Diaz, Domingo, & Velarde Dávila, Leonardo. (2022). La educación universitaria y el emprendimiento de los estudiantes de una universidad limeña. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202022000400486
- Enrique, L. , Yuctemy, C. , Israel, E., & de Valgas Teddy Xavier, M. F. (2021). Factores que motivan el emprendimiento: nuevas tecnologías para dinamizar una economía social. Zenodo. <https://doi.org/10.5281/ZENODO.5513102>
- Guerrero. C. (2022) Experiencias de emprendimiento en Latinoamérica: Una mirada desde las universidades <https://www.youtube.com/watch?v=KEHaKd56HAg>
- Global Entrepreneurship Monitor (2022) <https://www.gemconsortium.org/reports/latest-global-report>
- Chen, M. , & Lin, C. (2019). How does personal accomplishment influence entrepreneurial intention? The mediating role of self-efficacy. *Journal of Global Entrepreneurship Research*, 9(1), 39.
- Oliva , J. (2018). Factores, condiciones y contexto del emprendimiento cultural. *Nova scientia*, 10(20), 442–464. <https://doi.org/10.21640/ns.v10i20.1081>
- Lloja R, Chugnas, S., Tello , Z., & Cruz Tarrillo, Jose Joel. (2021). Intención emprendedora: percepción desde los estudiantes universitarios. *Comuni@cción*, 12(4), 269-281. <https://dx.doi.org/10.33595/2226-1478.12.4.563>
- Meyer. E., Blasquez. C., Martinez. G., Cardenas. E., Rubio. L., Palomo. Y., y Silva. R. (2022) Innovadores trabajando con jóvenes universitarios - U4IMPACT <https://www.youtube.com/watch?v=L9HnR4jzF3E>
- Pacheco, C., Rojas, C., Niebles, W., Hernandez, H. (2022) Characterization of entrepreneurship from a university approach. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062022000100135>
- Romero, J., Gutierrez, J. Hernandez, L. (2021) Contextual factors that influence the entrepreneurial intention of Venezuelan and Colombian university students. <https://www.redalyc.org/journal/280/28069360009/html/>
- Ruiz , C. , Valenzuela, M. (2022). Metodología de la investigación. Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo (UNAT) - Fondo Editorial.
- Schnell, T., Höge, T., Pollet, E., & Peus, C. (2021). Entrepreneurial recognition and subjective well-being: Testing the mediating role of self-esteem and self-efficacy. *Journal of Business Venturing Insights*, 15, e00256.
- Tarapuez E., Aristizábal J. ; Uribe, U., (2021). Entrepreneurial intention and cultural dimensions in students of the master of administration in Colombia. <https://doi.org/10.22267/rtend.202102.157>
- Vargas-Larraguivel, P., Lievano-Morales, J., Calderón-Martínez, G. (2021). Impact factors in entrepreneurial training in higher education students cetys university case. ISSN 0719-4706 Volumen 8 – Número 1 – Enero/Marzo 2021

APLICABILIDAD DE LAS RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL
FISCAL EN MATERIA TRIBUTARIA POR PARTE DE LA SUPERIN-
TENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

APPLICABILITY OF THE RESOLUTIONS OF THE TAX COURT
IN TAX MATTERS BY THE NATIONAL SUPERINTENDENCE OF
TAX ADMINISTRATION

Recibido: 9-04-2023

Aceptado: 12-05-2023

Pedro Nicanor Azabache De La Cruz.¹

¹ ORCID 0009-0002-6257-8716

RESUMEN

La finalidad del presente artículo, es precisar aspectos referidos a la aplicabilidad de la normativa legal, teniendo en cuenta sus principios de creación, obligatoriedad y vigencia en el tiempo, así como a los efectos y consecuencias en el sector económico productivo, base de la generación de ingresos para el estado para el cumplimiento de sus obligaciones con la población en general a las que está obligado.

El tema a tratar reviste una gran delicadeza, pues se está poniendo en tela de juicio un aspecto normativo de aplicación por las máximas autoridades en materia tributaria como el Tribunal Fiscal, órgano facultado para resolver vacíos legales bajo la característica de jurisprudencia de observancia obligatoria y la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, facultada para resolver en materia tributaria.

El tema es tratado en razón a existir estudios de entendidos en la materia que hacen precisiones concretas al respecto y que fundamenta nuestro argumento.

El objetivo primordial es demostrar la procedencia o aplicabilidad de las resoluciones que emite la SUNAT, en su calidad de órgano resolutor en materia tributaria, cuando en sus resoluciones toma como argumento la jurisprudencia de observancia obligatoria recomendada por el Tribunal Fiscal, organismo máximo regulador.

Palabras clave: Tributación, precedentes, jurisprudencia,

ABSTRACT

The purpose of this article is to specify aspects related to the applicability of legal regulations, taking into account their principles of creation, obligatory nature and validity over time, as well as the effects and consequences in the productive economic sector, the basis of the generation of income for the state for the fulfillment of its obligations with the population in general to which it is obliged

The subject to be discussed is very delicate, since a normative aspect of application by the highest authorities in tax matters is being questioned, such as the Tax Court, a body empowered to resolve legal gaps under the characteristic of mandatory jurisprudence and the National Superintendence of Tax Administration, empowered to resolve tax matters.

The subject is treated because there are studies of experts in the field that make concrete clarifications about it and that bases our argument.

The primary objective is to demonstrate the appropriateness or applicability of the resolutions issued by SUNAT, in its capacity as a resolving body in tax matters, when in its resolutions it takes as an argument the jurisprudence of mandatory observance recommended by the Tax Court, the highest regulatory body.

Keywords: Taxation, precedents, jurisprudence

INTRODUCCION

Para quienes abrazamos las ciencias sociales de la administración, economía y contabilidad, somos conoedores de las implicancias que genera la intervención de los organismos de fiscalización en las actividades del sector productivo o llamado también el sector privado.

La importancia de la incidencia de estos hechos, motiva precisamente realizar un análisis exhaustivo y de manera concreta en dos factores: el primero, referido a la aplicabilidad de la normativa legal, teniendo en cuenta sus principios de creación, obligatoriedad y vigencia en el tiempo y el segundo relacionado a los efectos y consecuencias en el sector económico productivo, base de la generación de ingresos para el estado para el cumplimiento de sus obligaciones con la población en general a las que está obligado.

Indiscutiblemente que el tema a tratar reviste una gran delicadeza, pues se está poniendo en tela de juicio un aspecto normativo de aplicación por las máximas autoridades en materia tributaria como son el Tribunal Fiscal como órgano facultado para resolver vacíos legales bajo la característica de jurisprudencia de observancia obligatoria y la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria SUNAT, facultada para resolver en materia tributaria.

Sin embargo, nos anima el hecho de existir estudios de entendidos en la materia, que hacen precisiones concretas al respecto y que fundamenta nuestro argumento.

Son éstas las razones que han motivado el desarrollo, del presente artículo, con el objetivo expreso de demostrar la procedencia o aplicabilidad de las resoluciones que emite la SUNAT, en su calidad de órgano resolutor en materia tributaria, cuando en sus resoluciones toma como argumento la jurisprudencia de observancia obligatoria recomendada por el Tribunal Fiscal.

¿Jurisprudencia o Precedente?

Aquí cabe hacer algunas precisiones. Nuevamente el legislador utiliza «precedente de observancia obligatoria», nos preguntamos cuál sería entonces la diferencia entre la «jurisprudencia de observancia obligatoria» que trata el primer párrafo del artículo 154 del C.T., con esta terminología utilizada en el segundo párrafo.

Entendemos que ninguna, al menos ninguna en términos sustantivos, porque si bien es cierto alguien podría argumentar que sí hay diferencia ya que cuando se menciona al precedente de observancia obligatoria, lo hace en relación a los actos administrativos resolutivos que emita el Tribunal fiscal, estos actos tienen que adecuarse obligatoriamente al precedente emitido por acuerdo de Sala Plena; también es cierto que si esto es así, una vez que el acto administrativo se publique, será de observancia obligatoria para todos los órganos de la Administración Tributaria.

Entonces parecería que la diferencia en sí no existe, ya que se está regulando lo mismo; más aún nosotros consideramos que en ambos casos y en todos aquellos en que el Tribunal Fiscal

emita RTF sean o no de observancia obligatoria, en ningún caso se debería señalar que hay jurisprudencia, ya que la jurisprudencia no es propia del derecho administrativo, sino de la función jurisdiccional.

Producto de esta aseveración, también es del caso reconocer los alcances y limitaciones para el desarrollo y evaluación del presente trabajo, pues se está presentando enfoques muy profundos de las formas de interpretación y aplicación de las leyes y normatividad en materia tributaria.

METODOLOGIA.

Diseño metodológico

El desarrollo del presente trabajo de investigación se efectuará recurriendo al diseño metodológico, exploratorio, descriptivo, correlacional y explicativo.

Exploratorio.

“Se recurre al diseño metodológico exploratorio, por cuanto si bien es cierto este tipo de estudios se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes, consideramos que es el más acertado en el campo que nos ocupa por cuanto, en el campo del sector público las normas que rigen las actividades para la obtención de los objetivos del estado se emiten de manera aislada por cada ente normativo y rector, pero no existen estudios que se hayan ocupado de realizar un análisis de cómo se implementan o aplican de una manera conjunta para su efectividad y cumplimiento, esto es, para que la

entidad pública logre los objetivos esperados”.(*). Metodología de la Investigación. Dr. Roberto Hernández Sampieri. Dr. Carlos Fernández Collado. Dra. María del Pilar Baptista Lucio

Descriptivo.

Para nuestro estudio se buscará dejar establecidas las características y especificaciones de las normas que son emitidas por los entes normativos rectores caso concreto el Tribunal fiscal y la SUNAT, como ente ejecutor. En su momento y en la parte de competencia, también se traerá a colación al poder judicial.

Correlacional

Para el caso de nuestro estudio la pregunta objeto de estudio sería, ¿A mayor análisis e interpretación de las normas tributarias, corresponderá una mayor o mejor aplicabilidad de las normas tributarias?

El objetivo buscado será pues que, con la mayor participación de los profesionales entendidos en la materia, para la interpretación de las normas tributarias se logre los mejores resultados de su aplicabilidad tanto para el sector económico empresarial como para el ciudadano en general.

Explicativo.

Para nuestro estudio el diseño metodológico explicativo respondería a las siguientes preguntas.

¿Cuáles son los efectos que genera la correcta interpretación para la adecuada aplicabilidad de las normas tributarias para los profesionales de las ciencias sociales?

¿Cómo y cuáles serían los resultados

de los objetivos que se busca para beneficio del estado como ente recaudador de los tributos en el Perú?

¿Cuáles serían los efectos para la población del sector económico

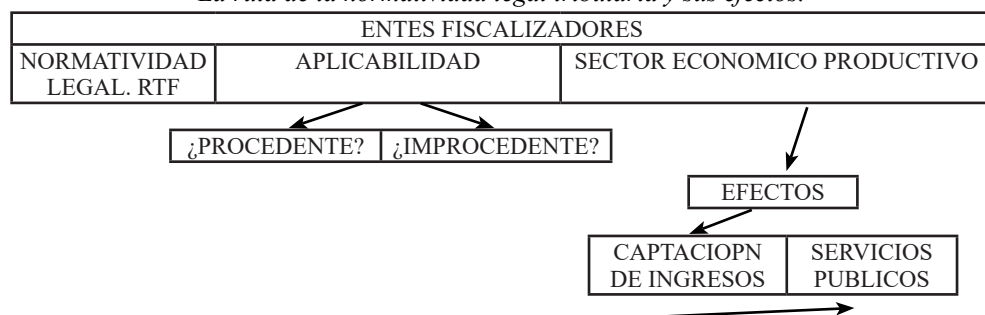
productivo en cuanto a su condición de sujeto pasivo del impuesto?

Estas son las preguntas que se propone resolver con la realización del presente trabajo de investigación.

RESULTADOS.

A manera de introducción demostremos de manera gráfica lo siguiente:

La ruta de la normatividad legal tributaria y sus efectos.



Las fuentes del derecho tributario.

a.- Conceptuaciones(°)

Narcimar Querales Escobar Concluye. “Son el origen de las normas jurídicas; se dice que a través de éstas se manifiesta la vigencia del Derecho”.

“Que las fuentes del derecho tributario son todas aquellas reglas que integran el marco normativo, es de donde surge o nace el derecho, están compuestas por valores, principios morales y la doctrina”

“Las fuentes del derecho son la realidad del orden jurídico, cada una de estas fuentes constituyen normas, principios, entre otros que determinan la voluntad del legislador y el tributo son prestaciones pecuniarias impuestas por el Estado en cumplimiento de sus funciones, les corresponde a aquellas personas que tienen el deber de

contribuir según la ley con el fin de obtener ingresos para el gasto público, y se clasifican en tasas, tributos y contribuyentes especiales”.

3.3.- De los elementos sujetos a controversia. (° °)

a.- Precedentes administrativos

- Artículo VI de la LG P.A. N° 27444. Los actos administrativos que al resolver casos particulares interpreten de modo expreso y con carácter general el sentido de la legislación, constituirán precedentes administrativos de observancia obligatoria por la entidad, mientras dicha interpretación no sea modificada; dichos actos serán publicados conforme a las reglas establecidas en la presente norma.
- Como sabemos, el Acto Adminis-

trativo surge como una necesidad de separar la administración y la justicia; es decir, se trata de un acto jurídico pero que no proviene del poder jurisdiccional, del juez, sino de la autoridad administrativa, de ahí su nombre «Acto Administrativo».

- El acto administrativo es una «declaración» tal como lo señala el artículo 1ro de la LPAG: «Son actos administrativos, las declaraciones de las entidades que, en el marco de normas de derecho público, están destinadas a producir efectos jurídicos sobre los intereses, obligaciones o derechos de los administrados dentro de una situación concreta».
- Esto significa que los actos administrativos resolutivos pueden sentar precedentes, aunque partan de resolver casos particulares, y como son emitidos por órganos administrativos, se les denomina PRECEDENTES ADMINISTRATIVOS y no jurisprudencia... Ya que no provienen de resoluciones emitidas por la autoridad judicial.

b.- ¿Jurisprudencia o precedente? (° ° °)
Tribunal fiscal. Función jurisdiccional
- Jurisprudencia.

Artículo 154°. C.T. Las resoluciones del T. F. que interpreten de modo expreso y con carácter general el sentido de normas tributarias, constituirán precedentes de observancia obligatoria para los Órganos de la Administración Tributaria, mientras dicha interpretación no sea modificada por el mismo Tribunal, por vía reglamentaria o por

ley.

- Derecho administrativo
- Supuesto administrativo.
- Precedente de observancia obligatoria.

c.- Argumentos.

c.1.- (Glosario de términos.
Página web tribunal fiscal.)

- Jurisprudencia. «Es una de las fuentes del derecho que surge de la confluencia de resoluciones sean judiciales o administrativas emitidas por la máxima instancia que se pronuncian de manera constante y coincidente sobre determinados temas.

También. llámese jurisprudencia a aquellas resoluciones calificadas expresamente como tales por el referido órgano superior”.

- Jurisprudencia de observancia obligatoria. «Son aquellas Resoluciones del Tribunal fiscal que interpretan de modo expreso y con carácter general el sentido de normas tributarias, así como las emitidas en virtud del artículo 102 del Código Tributario, siendo de observancia obligatoria para los órganos de la Administración Tributaria, mientras dicha interpretación no sea modificada por el mismo Tribunal, por vía reglamentaria o por ley. En la resolución correspondiente. El Tribunal fiscal señalará qué constituye jurisprudencia de observancia obligatoria y dispondrá la publicación de su texto en el Diario Oficial. (Artículo 154 del Código Tributario)».

- De acuerdo a la normatividad vigente y los planteamientos que anteceden; las resoluciones que emite el tribunal fiscal bajo la característica de observancia obligatoria, constituyen un ar-

gumento legal para que el órgano resolutor en materia tributaria, para el presente caso la SUNAT, pueda resolver los vacíos legales que presenta la ley de impuesto a la renta y la ley del impuesto general a las ventas de manera específica, tomándolos a estos como argumento legal.

d.- Controversia.

Carmen del PILAR LOPEZ MORENO precisa:

Aquí cabe hacer algunas precisiones, nuevamente el legislador utiliza «precedente de observancia obligatoria», preguntamos cuál sería entonces la diferencia entre la «jurisprudencia de observancia obligatoria» que trata el primer párrafo del artículo 154, con esta terminología utilizada en el segundo párrafo.

Entendemos que ninguna, al menos ninguna en términos sustantivos, porque si bien es cierto alguien podría argumentar que sí hay diferencia ya que cuando se menciona al precedente de observancia obligatoria, lo hace en relación a los actos administrativos resolutivos que emita el Tribunal fiscal, estos actos tienen que adecuarse obligatoriamente al precedente emitido por acuerdo de Sala Plena; también es cierto que si esto es así, una vez que el acto administrativo se publique, será de observancia obligatoria para todos los órganos de la Administración Tributaria.

Entonces parecería que la diferencia en sí no existe, ya que se está regulando lo mismo; más aún nosotros consideramos que en ambos casos y en todos aquellos en que el Tribunal Fiscal emita RTF sean o no de observancia

obligatoria, en ningún caso se debería señalar que hay jurisprudencia, ya que la jurisprudencia no es propia del derecho administrativo, sino de la función jurisdiccional.

En cambio, en el ámbito administrativo, basta una sola vez para que exista o pueda existir un precedente de observancia obligatoria, que como sabemos en el ámbito jurisdiccional no se podría dar con una sola vez, sino que es justamente lo contrario, la repetición en el tiempo de la misma resolución judicial. No obstante, lo señalado anteriormente, sabemos que el Tribunal fiscal en el glosario de tributos internos de su página web diferencia jurisprudencia de jurisprudencia de observancia obligatoria, veamos:

Define «jurisprudencia» de la siguiente manera: «Es una de las fuentes del derecho que surge de la confluencia de resoluciones sean judiciales o administrativas emitidas por la máxima instancia que se pronuncian de manera constante y coincidente sobre determinados temas. También llámese jurisprudencia a aquellas resoluciones calificadas expresamente como tales por el referido órgano superior».

e.- Controversia. Función jurisdiccional.

En relación al presente tema, Enciclopedia jurídica comenta:

La función jurisdiccional es el poder - deber del estado político moderno, emanado de su soberanía, para dirimir, mediante organismos adecuados, los conflictos de intereses que se susciten entre los particulares y entre éstos y el estado, con la finalidad de proteger el orden jurídico.

En el análisis de esta definición, se destaca lo siguiente:

- la actividad jurisdiccional es un poder-deber del estado. Una de las formas de manifestación del poder del estado es mediante el poder jurisdiccional, no solamente porque el constituyente haya seguido la orientación de la teoría de la separación e independencia de los poderes del estado, atribuyendo la función jurisdiccional al Poder judicial, sino porque la función jurisdiccional es el único medio que tiene el estado para ejercitar el control de legalidad y de legitimidad para la legislación y de la administración.
 - De otro lado la Constitución de la República del Perú en sus Artículos N° 138 y 139 especifican lo siguiente:
 - Artículo 138°. La potestad de administrar justicia emana del pueblo y se ejerce por el Poder Judicial a través de sus órganos jerárquicos con arreglo a la Constitución y a las leyes.
 - En todo proceso, de existir incompatibilidad entre una norma constitucional y una norma legal, los jueces prefieren la primera. Igualmente, prefieren la norma legal sobre toda otra norma de rango inferior.
 - Artículo 139. Son principios y derechos de la función jurisdiccional:
 1. La unidad y exclusividad de la función jurisdiccional.
- 62 No existe ni puede establecerse jurisdicción alguna independiente, con excepción de la militar y la arbitral.

No hay proceso judicial por comisión o delegación.

2. La independencia en el ejercicio de la función jurisdiccional.

Ninguna autoridad puede avocarse a causas pendientes ante el órgano jurisdiccional ni interferir en el ejercicio de sus funciones. Tampoco puede dejar sin efecto resoluciones que han pasado en autoridad de cosa juzgada, ni cortar procedimientos en trámite, ni modificar sentencias ni retardar su ejecución. Estas disposiciones no afectan el derecho de gracia ni la facultad de investigación del Congreso, cuyo ejercicio no debe, sin embargo, interferir en el procedimiento jurisdiccional ni surte efecto jurisdiccional alguno.

3. La observancia del debido proceso y la tutela jurisdiccional.

Ninguna persona puede ser desviada de la jurisdicción predeterminada por la ley, ni sometida a procedimiento distinto de los previamente establecidos, ni juzgada por órganos jurisdiccionales de excepción ni por comisiones especiales creadas al efecto, cualquiera sea su denominación.

10. El principio de no ser penado sin proceso judicial. Entre otros.

Finalmente, y en relación a la generación de tributos la constitución política del Perú enuncia:

“Artículo 74.- (*) Artículo modificado por el Artículo Único de la Ley N° 28390, publicada el 17-11-2004, cuyo texto es el siguiente:

Principio de Legalidad

Los tributos se crean, modifican o de-

rogan, o se establece una exoneración, exclusivamente por ley o decreto legislativo en caso de delegación de facultades, salvo los aranceles y tasas, los cuales se regulan mediante decreto supremo.

Los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales pueden crear, modificar y suprimir contribuciones y tasas, o exonerar de éstas, dentro de su jurisdicción, y con los límites que señala la ley.

El Estado, al ejercer la potestad tributaria, debe respetar los principios de reserva de la ley, y los de igualdad y respeto de los derechos fundamentales de la persona. Ningún tributo puede tener carácter confiscatorio.

Las leyes de presupuesto y los decretos de urgencia no pueden contener normas sobre materia tributaria. Las leyes relativas a tributos de periodicidad anual rigen a partir del primero de enero del año siguiente a su promulgación. No surten efecto las normas tributarias dictadas en violación de lo que establece el presente artículo.”

DISCUSIÓN

El principal soporte de la economía peruana, en parte está constituido por los ingresos que generan las empresas del sector productivo peruano vía la recaudación de impuestos conforme éste del sistema tributario nacional.

Este hecho significa y que como es el caso, se le debe dar un tratamiento especial por cuanto constituye la fuente de ingresos primordial del cual hace uso el estado para cumplir con las demandas de servicios públicos a que está obligado ante la población

peruana.

Para preservar esta fuente de ingresos el estado cuenta con un organismo especial de recaudación con facultades delegadas de manera expresa a través del cual hace efectiva la captación de ingresos de los entes productores agrupados en el sector económico privado, ente recaudador bajo la denominación expresa de Superintendencia nacional de administración tributaria SUNAT.

Para el cumplimiento de este fin recaudador de tributos, el estado ha creado también organismos complementarios con facultades especiales para resolver controversias en esta materia que para el presente caso es el tribunal fiscal.

Estas instituciones creadas con facultades especiales por así exigirlo la función especial a realizar, de manera indiscutible deben estar con sujeción al ordenamiento jurídico nacional, así como a las leyes que de manera expresa se dicten para el caso materia de la presente investigación.

El objeto de estudio en el presente caso son los contenidos de las resoluciones que son emitidas por la SUNAT como ente regulador y resolutor de los actos en materia tributaria y la base legal en la cual se sustentan las mismas.

CONCLUSIÓN

Las conclusiones a que se arriba en el presente artículo, constituyen el corolario estricto de planteamientos referidos a determinar las herramientas legales que deben constituir los preceptos básicos que debe tener en cuenta un órgano resolutor en materia

tributaria y de manera específica cuando se trate de tributos tan importantes en la vida económica de un país como son el impuesto a la renta y el impuesto general a las ventas y otros de similar naturaleza.

Basado en lo anteriormente expuesto las conclusiones a las que se arriba son las siguientes:

1. La jurisprudencia de observancia obligatoria emitida por el TF, constituye un acto administrativo no un acto jurídico, por cuanto no proviene de un organismo judicial y por tanto no debe constituir base legal en las resoluciones de determinación del organismo resolutor SUNAT.
2. El fundamento legal en que se basa la SUNAT, para resolver los actos administrativos en materia tributaria, caso específico de las resoluciones del TF, cuando enuncian que sus contenidos

constituyen jurisprudencia de observancia obligatoria, no tiene fuerza jurídica por cuanto no está considerada básicamente en la ley ni en los reglamentos ni en los textos único ordenados, lo cual constituye la materia de controversia del acto administrativo, en todo caso si la SUNAT, quisiera considerar las resoluciones de las controversias que son resueltas por el TF, previamente debería darles el carácter jurídico incorporándolos a la ley vía reglamento o como parte del texto único ordenado de la institución.

3. Por tanto, si los actos administrativos emitidos por el órgano resolutor SUNAT son fundamentados en base a fuente observable, por lo tanto, no constituirían documentos válidos jurídicamente para generar un cumplimiento de aplicación obligatoria por parte de los administrados en materia tributaria.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la renta. Decreto supremo N° 179-2004-EF. (Publicado el 8.12.2004). Texto actualizado al 31.12.2016, fecha de publicación del Decreto Legislativo N° 1312 y la Ley N° 30532.

Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo. Decreto Supremo N° 055-99-EF (15.04.99).

Texto Único Ordenado del Código Tributario. DECRETO SUPREMO No 135-99-EF (Publicado el 19 de agosto de 1999).

Constitución política del Perú. Parte pertinente.

Resolución Directoral N° 001-2014-JUS/DNAJ del 19.05.2014. Guía práctica para la validez y eficacia de los actos administrativos. Ministerio de Justicia y derechos humanos.

Carmen del Pilar ROBLES MORENO, Profesora de Derecho Tributario. Pontificia Universidad Católica.

Luis Carlos ADRIANZEN RODRIGUEZ. El Tribunal Fiscal y algunos criterios de interpretación que viene utilizando. Miembro de la Asociación Civillus et Veritas.

Lorgio MORENO DE LA CRUZ. Resoluciones emitidas en cumplimiento de una resolución del Tribunal Fiscal – Resoluciones de cumplimiento. XII Jornadas Nacionales de Derecho Tributario

Adrián Ignacio RODRIGUEZ ALMEIDA. ¿Cómo se crea la jurisprudencia por el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa? Heurística jurídica.

LA IMPORTANCIA DE LOS ODS EN LAS CIENCIAS CONTABLES

THE IMPORTANCE OF ODS IN ACCOUNTING SCIENCES

Recibido: 28-04-2023

Aceptado: 24-05-2023

Mg. Gilda Viviana Ortigas Arispe¹

¹ Licenciada. en Educación

INTRODUCCIÓN

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son una agenda global establecida por las Naciones Unidas que busca abordar los desafíos sociales, económicos y ambientales más urgentes a nivel mundial. Estos objetivos ofrecen una guía para la acción en sectores diferentes, incluyendo las ciencias contables. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son un conjunto de metas y compromisos adoptados por los Estados miembros de las Naciones Unidas en 2015, como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Estos objetivos buscan abordar los desafíos mundiales más apremiantes, como la pobreza, el hambre, la desigualdad, el cambio climático y la degradación ambiental, entre otros. Aunque los ODS están diseñados para abarcar múltiples sectores y disciplinas, tienen una gran relevancia en las ciencias contables debido a su capacidad para promover prácticas empresariales responsables y sostenibles. En el campo de las ciencias contables, los ODS desempeñan un papel fundamental en la promoción de prácticas empresariales responsables y en la integración de consideraciones sociales y ambientales en la toma de decisiones financieras. A continuación, se explorará la importancia de los ODS en las ciencias contables, destacando su relevancia en la gestión empresarial, la contabilidad de sostenibilidad y la rendición de cuentas. En este ensayo, exploraremos la importancia de los ODS en las ciencias contables, centrándonos en su relación con la responsabilidad social empresarial, la gestión ambien-

tal, la transparencia financiera y la ética contable.

1. Los ODS y la responsabilidad social empresarial: La responsabilidad social empresarial (RSE) se ha convertido en un aspecto fundamental en el mundo empresarial actual. Los ODS aportaron un marco para que las organizaciones orienten sus esfuerzos hacia metas más amplias y sostenibles. En las ciencias contables, la adopción de los ODS implica integrar criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) en la gestión financiera y contable de las empresas. Esto implica la medición y el informe de información no financiera, como la huella de carbono, la igualdad de género y otros indicadores relevantes para los ODS.

Según Rodríguez-Castro y González-González (2020), “La integración de los ODS en la gestión financiera y contable puede contribuir a mejorar la transparencia y la rendición de cuentas de las organizaciones, permitiendo una toma de decisiones más informada y responsable”.

2. Contribución a la erradicación de la pobreza y la desigualdad: Uno de los ODS más relevantes es el objetivo número 1: Fin de la pobreza. Las ciencias contables desempeñan un papel crucial en la gestión de los recursos financieros y la rendición de cuentas de las organizaciones. A través de la adopción de prácticas contables responsables, las empresas pueden contribuir a la generación de empleo, la mejora de las condiciones

laborales y la reducción de la desigualdad económica.

En palabras de Smith y Johnson (2019), “Las ciencias contables tienen la capacidad de influir en la distribución justa de los recursos económicos, promoviendo la equidad y la inclusión social, factores clave para la erradicación de la pobreza y la desigualdad”.

3. Impulso a la sostenibilidad ambiental: La sostenibilidad ambiental es un tema crucial en el contexto actual, y los ODS contemplan la protección del medio ambiente como una prioridad. Las ciencias contables pueden contribuir a este objetivo mediante la incorporación de prácticas de contabilidad ambiental y la medición de los impactos ambientales de las organizaciones. Esto implica el seguimiento de indicadores como las emisiones de gases de efecto invernadero, el consumo de recursos naturales y la gestión de residuos.

Según González et al. (2021), “Las ciencias contables pueden proporcionar información clave para la toma de decisiones estratégicas en materia de sostenibilidad, ayudando a las organizaciones a identificar oportunidades de mejora y minimizar su impacto ambiental”.

- **Gestión empresarial sostenible:** Los ODS proporcionan una hoja de ruta para las empresas que desean adoptar prácticas empresariales sostenibles. Los ODS están diseñados para abordar los desafíos sociales, ambientales y económicos, lo que significa que las empresas pueden utilizarlos como guía

para identificar áreas de mejora y establecer metas concretas.

- **Contabilidad de sostenibilidad:** Los ODS han impulsado el desarrollo de la contabilidad de sostenibilidad como una herramienta para medir y comunicar el desempeño social y ambiental de las organizaciones. La contabilidad de sostenibilidad se basa en la idea de que las empresas no solo deben informar sobre sus resultados financieros, sino también sobre su contribución al desarrollo sostenible.
- **Rendición de cuentas:** Los ODS también han influido en el ámbito de la rendición de cuentas empresarial. Cada vez más, los stakeholders, como los inversores, los consumidores y los reguladores, esperan que las organizaciones sean transparentes en cuanto a su desempeño en relación con los ODS. Esto significa que las empresas deben informar sobre sus actividades, políticas y logros en relación con los ODS, proporcionando información clara y verificable.
- **Financiamiento sostenible:** Los ODS también son relevantes en el ámbito del financiamiento sostenible. Cada vez más, los inversores están interesados en canalizar sus recursos hacia proyectos y empresas que contribuyan a los ODS. Esto ha llevado al desarrollo de instrumentos financieros sostenibles, como los bonos verdes y los bonos sociales, que se utilizan para financiar proyectos con impacto positivo en áreas como la energía renovable, la educación y la salud.

Los profesionales de las ciencias contables desempeñan un papel clave en la evaluación y el informe del desempeño financiero de estos instrumentos, lo que implica evaluar su alineación con los ODS y proporcionar información precisa y confiable a los inversores.

CONCLUSIONES

En conclusión, la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las ciencias contables es esencial para fomentar prácticas financieras y contables responsables. Los ODS desarrollaron un marco integral que permite

a las organizaciones medir y reportar su desempeño en áreas clave como la responsabilidad social empresarial, la erradicación de la pobreza, la igualdad de género y la sostenibilidad ambiental. Al integrar los ODS en la gestión financiera y contable, las organizaciones pueden contribuir al logro de un desarrollo sostenible y equitativo. Claro está que el profesional encargado del desarrollo de tan importantes funciones debe estar comprometido con las buenas prácticas contables, involucrado con el tema de sostenibilidad y a generar relaciones transparentes y éticamente responsables con el respeto a la ley y una sociedad más justa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- González, J., Fernández, B., & Rodríguez, M. (2021). Integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el sistema de información de gestión. *Revista de Ingeniería y Gestión Industrial*, 14(2), 363-377.
- Rodríguez-Castro, C., & González-González, J. (2020). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la información financiera. *El profesional de la información*, 29(4), e290411.
- Smith, A. y Johnson, R. (2019). Desarrollo sostenible y contabilidad: desafíos para la comunidad académica. *Revista de investigación contable*, 32(1), 2-21.

REVISTA CIENTÍFICA

MUNDO CONTABLE EMPRESARIAL

DIRECTRICES PARA AUTORES/AS

CONDICIONES

Para someter a evaluación preliminar una colaboración o aporte a la revista “Mundo Contable Empresarial”, los autores deberán aceptar las siguientes condiciones: Sólo se recibirán para su publicación trabajos originales o inéditos, que signifiquen aportaciones empíricas o teóricas de relevancia, producto de investigaciones científicas.

1. El autor presenta su manuscrito de manera virtual en formato word, adjuntando CTI vitae (incluyendo ORCID), es decir, su hoja de vida con sus datos personales; así mismo, a través de una Declaración Jurada Simple adquiere el compromiso de no enviarlo simultáneamente a otras publicaciones.
2. La recepción de un trabajo no implica ningún compromiso de publicación por parte de la revista “Mundo Contable Empresarial”, los originales enviados no serán devueltos.
3. Sólo se admitirán trabajos escritos en español, inglés o portugués.
4. Todo manuscrito, habiendo pasado la revisión por pares, podrá solicitar al comité editorial, una carta de aceptación.
5. Los manuscritos seleccionados para su publicación pasan al Comité Editorial de la Revista, sin ningún tipo de retribución económica o compensación para con el autor o autores del artículo.
6. Una vez publicado, el autor podrá solicitar al Director de la Revista, un certificado de publicación.

TIPOS DE CONTRIBUCIONES

Se recibirán para publicar los siguientes tipos de contribuciones de acuerdo a las temáticas de la Revista

Artículos de investigación: son artículos inéditos que exponen resultados de trabajos finales de una investigación y además contribuyen un aporte al conocimiento científico y comprensión del fenómeno de estudio. Cuenta con una metodología formal y sus resultados se analizan rigurosamente

Artículos de revisión: son artículos que exponen el estado de la problemática, reflexiones críticas y/o propuestas teóricas/conceptuales relacionadas con las líneas temáticas de la revista y que permitan identificar relaciones o inconsistencias en el tema investigado, así como plantear propuestas para estudios posteriores

Ensayos Científicos: son producciones científicas de una problemática que implica su profundización, disertación y síntesis, donde el investigador expresa su idea o punto de vista, a partir de una revisión objetiva, recogida y presentada previamente.

DECLARACIÓN DE NORMAS ÉTICAS EN INVESTIGACIÓN

La Revista Mundo Contable Empresarial toma como Código Ético y de Buenas Prácticas para editores de revistas científicas, lo establecido por el Committee on Publication Ethics (COPE) en su página <http://publicationethics.org/> y el Reglamento del Código de Ética de la Investigación Científica del Colegio de Contadores Públicos de la Libertad. En cumplimiento de estas buenas prácticas, la revista se asegura de vigilar la calidad científica de las publicaciones y la adecuada réplica a las necesidades de sus lectores, autores y evaluadores. Las correcciones, retractaciones y aclaraciones que sean necesarias serán publicadas obligatoriamente por el editor de la Revista. Además, en el proceso de revisión por pares, la revista tiene publicado el tipo de arbitraje que realiza en la selección de los trabajos y garantiza la confidencialidad del proceso de evaluación.

SISTEMA DE ARBITRAJE

La calidad y rigurosidad de los trabajos consignados serán evaluadas en una primera instancia por el Comité Editorial, quien le aplicará el software de plagio (turnitin) y solicitará la evaluación de árbitros especialistas en las áreas. El sistema de arbitraje adoptado para la revista es el doble ciego, conformado por diferentes especialistas en las áreas pertinentes, de forma externa y anónima. El Comité Editorial procederá a la selección de los trabajos de acuerdo con los criterios formales y de contenido de esta publicación.

La evaluación de los manuscritos se hará conforme a criterios de: originalidad, pertinencia social, actualidad, rigurosidad científica y cumplimiento de las normas editoriales, a través de la evaluación según las rúbricas (artículo o ensayo). La decisión final de publicación, después del proceso de evaluación podrá ser:

- a. Aceptado.
- b. Aceptado con modificaciones.
- c. Rechazado

ESTRUCTURA DE LOS ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN ORIGINAL Y DE REVISIÓN

Los manuscritos se redactarán con el formato IMRYD (Introducción, Material y Método, Resultados y Discusión). Esta organización se aplica a estudios cuantitativos, especialmente experimentales, y se adecuan a estudios cualitativos.

Los manuscritos que se presenten a la revista “**MUNDO CONTABLE EMPRESARIAL**” deben tener la siguiente estructura:

- **Título**
- **Autor o autores**
- **Institución Académica**
- **Ciudad-País**
- **Resumen**
- **Palabras clave**
- **Abstract**
- **Key words**
- **Introducción**
- **Método**
- **Resultados**
- **Discusión**
- **Conclusiones**
- **Referencias bibliográficas**

* Dirección electrónica para correspondencia

NORMAS DE PUBLICACIÓN. Standards of publication

Para someter a evaluación preliminar una colaboración a la Revista «**MUNDO CONTABLE EMPRESARIAL**» es necesario que el texto cumpla con las especificaciones de formato y contenido siguientes:

1. Escrito inédito en español, francés, inglés o portugués.
2. Elaborado en Microsoft Word de Windows.
3. **Tipografía:** Times New Roman, 12 ptos.
4. **Justificación:** justificada.
5. **Entrelíneas:** 1,15
6. **Tipo de página:** tamaño A4
7. **Extensión.** El total de páginas, una vez impreso, tendrá como máximo 15 para artículos (originales o de revisión). Este número incluye tablas, figuras y lista de referencias.
8. Todas las páginas deberán estar numeradas, incluyendo bibliografía, gráficos, tablas, etc.
9. **Título:** debe estar en español, francés o portugués además de estar traducido en inglés. Se recomienda que no sea superior a 12 palabras. También se debe evitar el exceso de preposiciones y artículos o el uso innecesario de subtítulos.
10. **Autor o autores:** nombres y apellidos completos, el orden de los autores será según su contribución a la investigación o de acuerdo a los investigadores. No debemos incluir ni iniciales en lugar de nombres completos ni grados académicos o cargos institucionales. Será deberá agregar al pie de página el ID ORCID y de manera opcional los grados académicos y/o cargos institucionales.
11. **Resumen:** se presenta en español, inglés, francés o portugués. No superior a 250 palabras. Debe contener una descripción breve de los objetivos, alcances de estudio, la metodología, los resultados y las conclusiones principales. Además, debe incluirse la traducción al inglés del resumen (abstract).
12. **Palabras clave:** mínimo tres y máximo cinco palabras. Preferentemente deben apegarse al Tesauro de ERIC o de la UNESCO. Y traducidas al inglés deberán ir después del abstract.
13. **Introducción:** debe contener cuatro aspectos (realidad problemática, antecedentes y objetivo del estudio, entre los principales).
14. **Metodología:** se describe el objeto de estudio y los procedimientos ejecutados en el estudio (mencionando en la misma descripción de los procedimientos, los principales equipos e instrumentos utilizados).

15. **Resultados y discusión:** a medida que se van mostrando los resultados, se van interpretando y analizando, teniendo como respaldo otros estudios anteriormente publicados, o utilizando algún criterio bien fundamentado.
16. **Conclusiones:** constituyen el punto principal para futuras investigaciones, deben redactarse de manera breve, precisa y de acuerdo con los objetivos establecidos. También debe incluir recomendaciones para futuras investigaciones y los beneficios de sus resultados. No utilice guiones o viñetas para separarlos, escriba las conclusiones en texto corrido y en un solo párrafo.
17. **Agradecimientos (opcional):** los artículos que derivan de proyectos financiados deben contener un agradecimiento a la entidad financiera, incluyendo número de contrato, convenio, resolución, etc.
18. Los manuscritos, citas y referencias bibliográficas deben redactarse con el sistema APA versión 7.
19. **Referencias bibliográficas:** incluye al final del manuscrito una lista de las fuentes o materiales de las citas o referencias de las colaboraciones, según el manual de estilo APA versión 7 y en la misma lista deben aparecer las referencias hemerográficas, electrónicas y de otros soportes. En el caso de las referencias electrónicas debe cuidarse que sean vigentes. No deben incluirse como notas a pie de página o al final, ya que éstas deben aparecer en la lista al final del artículo o del trabajo, por orden alfabético.
20. **Notas a pie de página:** tendrán una secuencia numérica y se debe procurar que sean pocas y escuetas.
21. **Tablas, gráficas o imágenes:** deben insertarse en el lugar exacto dentro del cuerpo del artículo (no enviarlas por separado). Si por su tamaño o complejidad se presentan por separado, éstas deben estar en formato GIF, JPG o PNG en una resolución de entre 72 y 150 dpi y un tamaño no mayor a 800 x 600 píxeles. Dentro del texto debe hacerse referencia a las tablas y figuras que se incluyan.
22. **Párrafos:** el estilo del párrafo debe ser moderno, es decir, no debe tener sangría (tab) en el margen izquierdo y debe haber una línea de espacio entre párrafos o (automático).

Documentos complementarios

Además del texto completo del artículo y con las características de formato señaladas arriba, se deben entregar el siguiente documento:

- **Currículum abreviado:** de cada autor (máximo de 150 palabras cada uno), con los grados académicos e instituciones donde los obtuvieron, ocupación o funciones actuales (y anteriores, si lo desean), líneas de investigación o temáticas de su interés, libros más recientes y si ha publicado en revistas académicas (journals).

TÍTULO DEL ARTÍCULO CIENTÍFICO (portugués además de estar traducido en inglés)

Nombres y Apellidos del autor (es)

Universidad

Ciudad – País

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

ABSTRACT

KEY WORDS

INTRODUCCIÓN

METODOLOGÍA

RESULTADOS

DISCUSIÓN

CONCLUSIONES

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA

*Adjuntar dirección electrónica para correspondencia

Los ensayos deben tener la presente estructura:

Introducción	¿Cuál es el problema estudiado y porque se estudia, la tesis que sostiene el punto de vista o perspectiva teórica?
Sustentación	Argumentación teórica -empírica
Consideraciones Finales	Respuesta a la tesis que se sostiene. Reflexiones

- **Título**
- **Autor**
- **Introducción**
- **Sustentación**
- **Consideraciones Finales**
- **Referencias Bibliográficas**

Adjuntar dirección electrónica para correspondencia

TÍTULO DEL ENSAYO (español, inglés o portugués además de estar traducido en inglés)

AUTOR Nombres y Apellidos del autor
 Universidad
 Ciudad – País

Recibido:*

Aceptado:*

INTRODUCCIÓN

SUSTENTACIÓN

CONSIDERACIONES FINALES

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Adjuntar dirección electrónica para correspondencia

NORMAS DE PUBLICACIÓN: Standards of publication

- 1. Tipografía:** Times New Roman, 12 pts
- 2. Justificación:** justificada.
- 5. Entre líneas:** 1,15
- 6. Tipo de página:** tamaño DIN A4
- 7. Extensión.** El total de páginas, una vez impreso, no será mayor de 8 páginas para ensayos. Este número incluye tablas, figuras y lista de referencias.
- 8.** Todas las páginas deberán estar numeradas, incluyendo bibliografía, gráficos, tablas, etc.

FUNCIONES DE LOS COMITES DE LA REVISTA CIENTIFICA

DIRECTOR: es el responsable directo del desarrollo, la producción y distribución de la revista. Sus funciones son:

- Dirigir las actividades del editor.
- Representar oficial y legalmente la publicación.
- Proponer acciones para el mejoramiento de la revista.

EDITOR: define la política editorial junto con el Comité Editorial, impulsa la mejora continua de la calidad editorial, controla el proceso de preparación y publicación de cada número, recibe los manuscritos y decide la admisión de los mismos, y toma las decisiones finales sobre su aceptación o rechazo.

Entre sus funciones se encuentran:

- Coordinar y controlar el trabajo del equipo editor.
- Proponer las normas de publicación y el manual de estilo para su aprobación.
- Administrar los recursos humanos y financieros de la revista, según las directivas trazadas.
- Conocer los artículos y decidir, en primera instancia, cuáles deben procesarse, sobre la base de su correspondencia con el alcance de la publicación y sus requerimientos formales.
- Asignar evaluadores o revisores a cada uno de los manuscritos.
- Interactuar con los autores de los manuscritos sometidos a la consideración de la publicación.
- Garantizar la información necesaria al equipo editorial para que puedan realizar con calidad sus funciones.
- Aprobar el arte final de la revista antes de llevarla a imprenta.
- Proponer las acciones de estímulo a los autores, editores, revisores y demás personas vinculadas a la publicación.

SUPERVISOR DE TRADUCCIÓN - COLABORADORES DE TRADUCCIÓN: es responsabilidad de este grupo de trabajo, revisar el contenido del Abstract de los manuscritos y verificar que se ajuste al contenido mostrado en español.

COMITÉ EDITORIAL: Conformado por profesionales que garanticen el correcto tratamiento de los manuscritos a publicar, teniendo como principales funciones:

- Evaluar cada uno de los manuscritos.
- Enviar a los autores los resultados de la revisión y evaluación de su trabajo.
- Proponer a los autores mejoras en sus originales para que cumplan los requisitos para su publicación.
- Proponer las líneas generales de la política editorial de la revista.
- Presentar nombres de autores y revisores externos y en general cooperar en el mantenimiento del más alto nivel de excelencia académica y rigor científico de la revista.
- Dar entrada a los manuscritos, comprobar que cumplen las normas de publicación; asegurar que se ajustan a las características formales de una revista científica.
- Establecer el calendario de elaboración de la revista.
- Ejecutar el presupuesto de la Revista.
- Cualquier otra función que le asigne el Director de la revista.

COMITÉ CIENTÍFICO: compuesto por personalidades de reconocido prestigio en el área de desarrollo e investigación de la revista, orienta la política científica e impulsa su difusión internacional. Su función principal: responder a los requerimientos de naturaleza científica que pueda formularles el Comité Editorial.